



PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2 0 1 5 - 2 0 1 8



PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2 0 1 5 - 2 0 1 8

CONSEJO SUPERIOR

Presidente
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS

Rector
GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Gobernador de Boyacá
JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA

Representante de los Ex Rectores
CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA

Representante de las Directivas Académicas
JAVIER PARRA ARIAS

Representante de los Profesores
SEGUNDO AGUSTÍN MARTÍNEZ OVALLE

Representante de los Egresados
JOSÉ AQUILINO RONDÓN GONZÁLEZ

Representante del Sector Productivo
JOSÉ ISRAEL ROMERO ALVARADO

Representante estudiantil
MANUEL STEVEN ÁLVAREZ PULIDO

Secretaria
SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ

CONSEJO ACADÉMICO

Rector
GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Vicerrector Académico
CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ

Decano Facultad de Estudios a Distancia
JAVIER PARRA ARIAS

Decana Facultad de Ciencias de la Educación
OLGA NÁJAR SÁNCHEZ

Decano Facultad de Ciencias Básicas
GABRIEL PATARROYO MORENO

Decano Facultad Seccional Sogamoso
LUIS ALEJANDRO FONSECA PÁEZ

Director de Investigaciones
HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO

Director Extensión Universitaria
JAIRO ANTONIO CUBILLOS LOBO

Representante Directores Programas de Pregrado
HENRY REMOLINA SILVA

Representante Directores Programas de Posgrado
CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ MOLANO

Representante de los profesores por la Sede Central
ZAGALO ENRIQUE SUÁREZ AGUILAR

Representante de los profesores por las Sedes Seccionales
RIGOBERTO BERNAL BURGOS

Representante de todos los estudiantes de la Universidad
MANUEL IGNACIO GUTIERREZ VILLALOBOS

Representante estudiantil por la Sede Central
ANDRES FELIPE VARGAS MARTINEZ

Representante estudiantil por las Sedes Seccionales
DANILO ESTEBAN VALDERRAMA HERNÁNDEZ

Director de Formación Posgraduada
ALFONSO JIMÉNEZ ESPINOSA

Secretaria Consejo Académico
ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO

DECANOS

Facultad de Ciencias Básicas
GABRIEL PATARROYO MORENO

Facultad de Ciencias Agropecuarias
JORGE IVAN LONDOÑO VELEZ

Facultad de Ciencias de la Educación
OLGA NAJAR SANCHEZ

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
FABIO LEÓN RAMÍREZ ZORRO

Facultad de Ciencias de la Salud
ALBA NIDIA TRIANA RAMIREZ

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
LUIS BERNARDO DÍAZ GAMBOA

Facultad de Ingeniería
DANIEL HUMBERTO CARDENAS GUEVARA

Facultad de Estudios a Distancia
JAVIER PARRA ARIAS

Facultad Seccional Chiquinquirá
OSCAR ORLANDO REINA VERA

Facultad Seccional Duitama
ADAN BAUTISTA MORANTES

Facultad Seccional Sogamoso
LUIS ALEJANDRO FONSECA PAEZ

COMITÉ CONSULTIVO DE PLANEACIÓN (Acuerdo 072 de 2009)

Jefe Oficina de Planeación (Coordinadora)
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO

Directora Administrativa y Financiera
POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Vicerrector Académico
CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ

Director de Investigaciones
HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO

Director Extensión Universitaria
JAIRO ANTONIO CUBILLOS LOBO

Representante de los Profesores ante
el Consejo Superior
SEGUNDO AGUSTÍN MARTÍNEZ OVALLE

Representante de los Egresados ante el Consejo Superior
JOSÉ AQUILINO RONDÓN GONZÁLEZ

Representante estudiantil ante el Consejo Superior
MANUEL STEVEN ÁLVAREZ PULIDO

GRUPO CONSULTOR

OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA

JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES DE GRUPO

Directora Administrativa y Financiera
POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Jefe Oficina de Planeación
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO

Jefe Oficina de Comunicaciones
ELSY E. SARMIENTO RINCÓN

Jefe Oficina Jurídica
LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA

Jefe Control y Evaluación de la Gestión Universitaria
MARÍA OFELIA HERNÁNDEZ RIAÑO

Jefe Oficina de Interventoría
KAROL DE FARIA VERA GUTIÉRREZ

Jefe Control Interno Disciplinario
SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ

Secretaría General
SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ

Director de Investigaciones
HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO

Director de Extensión Universitaria
JAIRO ANTONIO CUBILLOS LOBO

Director Relaciones Internacionales y
Cooperación Interinstitucional
FANOR CASIERRA POSADA

Directora UNISALUD
SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA

Coordinadora Grupo Talento Humano
GLORIA SUSANA BÁEZ ROA

Coordinador Unidad de Política Social
Pbro. JUAN ANTONIO CABRA ROCHA

Coordinador Servicios Generales
JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN

Coordinador Grupo Bienes y Suministros e
Inventarios
FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES

Coordinadora Grupo de Organización y Sistemas
DIANA ROCÍO PLATA ARANGO

Coordinadora Grupo Contabilidad
BLANCA AURORA VALDERRAMA PEDRAZA

Coordinador Grupo Presupuesto
JOSÉ WILLIAM AMÉZQUITA ZÁRATE

Coordinadora Grupo Tesorería
ELOISA SEGURA VARGAS

Coordinadora Central de Cuentas
LUZ AMANDA SORA BARRETO

Coordinadora Ayudas Audiovisuales
EMPERATRIZ ROJAS PÉREZ

Coordinador Admisiones y Control de Registro
Académico
MARIO MENDOZA MORA

Coordinadora Oficina Archivo y Correspondencia
NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS

Coordinador Imprenta y Publicaciones
CARLOS ARTURO LOPEZ VALDERRAMA

Coordinadora Biblioteca e Información
LUZ ELIANA MÁRQUEZ BARRERA

Oficina Autoevaluación y Acreditación Institucional
PEDRO ORLANDO MONTAÑEZ MEJÍA

Coordinadora Sistema Integrado de Gestión SIG
PAOLA IVETH RODRÍGUEZ CONTRERAS

Director Consultorio Jurídico
CRISTOBAL BARÓN

Directora Centro de Conciliación
DAISY DEL PILAR CADENA

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	8
I. MARCO INSTITUCIONAL	10
1. Misión	10
2. Visión 2026	10
3. Principios	11
II. PLAN DE DESARROLLO 2015-2018	12
Lineamiento 1. Investigación e innovación	12
Programa 1.1 Actualización del marco institucional y de la reglamentación para la investigación e innovación	14
Proyecto 1.1.1 Implementación y evaluación de las capacidades institucionales para la investigación e innovación en áreas estratégicas.	14
Proyecto 1.1.2 Modernización de la reglamentación, apoyo administrativo y simplificación de trámites relacionados con la investigación e innovación.	14
Programa 1.2 Fomento a la investigación	14
Proyecto 1.2.1 Apoyo legal, administrativo y económico para la gestión de patentes.	14
Proyecto 1.2.2 Financiación para la investigación científica.	14
Proyecto 1.2.3 Apoyo a la producción y a la comunicación científica.	15
Proyecto 1.2.4 Mejoramiento de la infraestructura tecnológica para la investigación científica.	15
Proyecto 1.2.5 Fortalecimiento de capacidades de los grupos de investigación en CyT.	15
Proyecto 1.2.6 Fortalecimiento y creación de centros de investigación o institutos.	15
Programa 1.3 Innovación y desarrollo social y productivo	15
Proyecto 1.3.1 Proyecto de innovación social.	15
Lineamiento 2. Formación y docencia	20
Programa 2.1 Actualización del marco institucional y de la reglamentación para la formación y docencia	20
Proyecto 2.1.1 Actualización de Estatutos.	21
Proyecto 2.1.2 Desarrollo e implementación de políticas institucionales.	21
Programa 2.2 Evaluación y fortalecimiento de programas académicos de acuerdo con las apuestas regionales, nacionales e internacionales	22
Proyecto 2.2.1 Innovación pedagógica y flexibilización curricular.	22



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Proyecto 2.2.2 Acreditación institucional y de programas académicos en los ámbitos nacional e internacional.	22
Proyecto 2.2.3 Fortalecimiento y ampliación de la oferta de programas académicos.	22
Proyecto 2.2.4 Desarrollo de la oferta de programas virtuales.	23
Proyecto 2.2.5 Fortalecimiento de la regionalización.	24
Proyecto 2.2.6 Recursos de apoyo académico para soportar la oferta de programas.	24
Programa 2.3 Fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y estudiantes	24
Proyecto 2.3.1 Estudio de necesidades y nuevos concursos docentes.	24
Proyecto 2.3.2 Cualificación de docentes y estudiantes.	24
Programa 2.4 Impacto en la educación básica y media	25
Proyecto 2.4.1 Articulación de la educación media con la educación superior.	25
Proyecto 2.4.2 Fortalecimiento de la formación de los maestros de la educación básica y media.	26
Programa 2.5 Permanencia y deserción	26
Proyecto 2.5.1 Implementación de acciones estratégicas que disminuyan la deserción y la permanencia estudiantil.	26
Lineamiento 3. Extensión y proyección social	30
Programa 3.1 Actualización del marco institucional para la extensión	30
Proyecto 3.1.1 Política de extensión y definición de áreas estratégicas.	30
Proyecto 3.1.2 Consolidación del modelo de organización y de gestión de extensión y su reglamentación en la UPTC.	30
Programa 3.2 Fomento y consolidación de las capacidades de la extensión	30
Proyecto 3.2.1 Fortalecimiento de la relación Universidad-Estado-Empresa-Sociedad Civil y participación en proyectos de extensión pertinentes, con recursos y redes de cooperación de los diferentes entes regionales.	30
Proyecto 3.2.2 Fortalecimiento de la participación en proyectos de extensión con recursos y redes de cooperación nacional e internacional.	31
Proyecto 3.2.3 Evaluación y fortalecimiento del portafolio de servicios de extensión incluyendo el diseño de mecanismos efectivos para su promoción.	31
Proyecto 3.2.4 Consolidación de la relación con los graduados.	32
Proyecto 3.2.5 Apoyo a emprendimientos e incubación de empresas.	32
Programa 3.3 Proyección social	32
Proyecto 3.3.1 Consolidación del proyecto Ruta del Bicentenario.	32

Proyecto 3.3.2 Recuperación, preservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico y arquitectónico.	33
Proyecto 3.3.3 Responsabilidad ambiental.	33
Proyecto 3.3.4 Fortalecimiento de acciones de proyección social universitaria.	33
Lineamiento 4. Internacionalización e interculturalidad	36
Programa 4.1 Creación y desarrollo del marco institucional y normativo para la internacionalización	36
Proyecto 4.1.1 Diseño e implementación de la política de internacionalización referente a la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, la cooperación internacional, las cátedras internacionales intersemestrales, la acreditación internacional institucional y de programas, y a la formación en lenguas y culturas extranjeras.	36
Proyecto 4.1.2 Desarrollo del modelo de organización y gestión de las capacidades administrativas y académicas.	37
Programa 4.2 Acreditación institucional internacional	37
Proyecto 4.2.1 Desarrollo del proceso de acreditación institucional internacional.	37
Programa 4.3 Movilidad académica y de investigadores	38
Proyecto 4.3.1 Evaluación, prospección y ampliación de convenios internacionales.	38
Proyecto 4.3.2 Promoción de la movilidad estudiantil.	38
Proyecto 4.3.3 Promoción de la movilidad de docentes e investigadores.	38
Programa 4.4 Profundización en lenguas y culturas extranjeras	38
Proyecto 4.4.1 Profundización en el idioma extranjero para estudiantes, docentes y administrativos.	38
Lineamiento 5. Bienestar universitario	40
Programa 5.1 Actualización de la reglamentación del marco institucional, y organización y gestión del bienestar	40
Proyecto 5.1.1 Adopción del Estatuto de Bienestar Universitario teniendo en cuenta a estudiantes, docentes, administrativos, egresados, pensionados, extranjeros y población vulnerable.	40
Proyecto 5.1.2 Normatividad interna aplicada a Bienestar Universitario.	40
Proyecto 5.1.3 Organización y gestión del bienestar universitario.	40
Programa 5.2 Fortalecimiento del modelo de bienestar Hacia una Universidad Saludable	41
Proyecto 5.2.1 Ampliación de los programas de Universidad Saludable.	41
Proyecto 5.2.2 Afianzamiento de los servicios de salud, promoción y prevención.	42
Proyecto 5.2.3 Afianzamiento de los servicios de bienestar social.	42
Proyecto 5.2.4 Fortalecimiento del desarrollo integral de la comunidad universitaria a través del deporte y la actividad física en sus áreas formativa, recreativa y representativa.	42
Proyecto 5.2.5 Desarrollo integral de la comunidad universitaria en el área cultural.	42
Proyecto 5.2.6 Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.	42

Programa 5.3 Caracterización psicosocial y disminución de la deserción estudiantil	42
Proyecto 5.3.1 Diseño e implementación de la ficha psicosocial para identificar causas de deserción no académicas.	42
Lineamiento 6. Modernización de la gestión administrativa y financiera	44
Programa 6.1 Fortalecimiento del modelo organización y de la gestión para una administración moderna	44
Proyecto 6.1.1 Adopción e implementación de la nueva estructura organizacional.	44
Proyecto 6.1.2 Cualificación del talento humano como fundamento de la gestión universitaria.	44
Programa 6.2 Modernización de la gestión y eficiencia administrativa	45
Proyecto 6.2.1 Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en los procesos.	45
Proyecto 6.2.2 Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para la toma de decisiones administrativas.	45
Proyecto 6.2.3 Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	46
Proyecto 6.2.4 Fortalecimiento de la cultura de control.	46
Proyecto 6.2.5 Organización normativa.	46
Programa 6.3 Consolidación del proceso de Comunicación Pública	46
Proyecto 6.3.1 Integración de las comunicaciones de forma transversal en la Universidad.	46
Proyecto 6.3.2 Afirmación y difusión de la información e imagen institucional.	46
Proyecto 6.3.3 Consolidación del Sistema de Comunicaciones.	46
Programa 6.4 Uso óptimo de recursos y consecución de nuevas fuentes de financiamiento	47
Proyecto 6.4.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Costos por unidad académica administrativa y acciones de racionalización del gasto.	47
Proyecto 6.4.2 Estrategia y mecanismos para obtención de recursos por otras fuentes nacionales e internacionales.	47
Programa 6.5 Fortalecimiento de la infraestructura física para el multicampus inteligente	47
Proyecto 6.5.1 Evaluación, optimización y ampliación de la infraestructura física.	47
Proyecto 6.5.2 Implementación de estrategias orientadas al mantenimiento de los programas de gestión ambiental (universidad sostenible).	48
Proyecto 6.5.3 Implementación de estrategias orientadas a garantizar la seguridad física y tecnológica de la comunidad universitaria.	48
REFERENCIAS	51

PRESENTACIÓN

En este documento se presenta el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, este sigue los lineamientos del Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2015 – 2026 y tiene en cuenta los resultados de Plan de Desarrollo Institucional 2011-2014, el Plan de Gobierno de la rectoría y el análisis de cada líder de lineamiento respecto a la capacidad institucional para responder a los retos propuestos en la visión 2026.

Este documento complementa, desde el punto de vista operativo y de gestión, los lineamientos y programas del Plan Maestro, al detallar las actividades, instrumentos y medios que deberá observar y emplear la Universidad para dar cumplimiento a las metas propuestas. En relación con el Plan de Desarrollo anterior, en algunos casos las metas se reubican en otros lineamientos para asegurar una mejor articulación. De la misma manera, algunos proyectos que hacían parte del Plan de Desarrollo anterior, ahora son parte de otros que tienen mayor alcance, pues incluían temas puntuales.

Al considerar la metodología con la cual se formulan los indicadores en el Plan Maestro, los indicadores, en su mayoría, tienen una orientación ascendente, es decir, el aumento del valor numérico del indicador significa un mejoramiento. En los casos donde la tendencia sea diferente, se hace la aclaración respectiva.

En cuanto a la formulación de las metas, en el Plan de Desarrollo Institucional la meta acumulada 2015-2018 corresponde a la suma de los valores del indicador en cada uno de los años que cubre el Plan (4 años), sin incluir el valor establecido como línea de base, de tal modo que la gestión de la rectoría en el cuatrienio, independiente de la línea base, sea clara. Las metas definidas para cada año se desplegarán en planes de acción que permitirán establecer tiempos y responsables para el cumplimiento y seguimiento trimestral.

De acuerdo con el Plan Maestro, la Universidad continúa su proceso de transformación para convertirse en una universidad de investigación, con alto impacto en el desarrollo social y económico en los ámbitos nacional y regional, líder en áreas estratégicas de proyección nacional e internacional desde las especificidades locales, con un enfoque hacia la internacionalización.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2 0 1 5 - 2 0 1 8



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

I. MARCO INSTITUCIONAL

1. Misión

Como lo establece el Acuerdo 066 de 2005:

La Universidad, sustentada en el pensamiento pedagógico y tecnológico, y en razón de su carácter público y nacional, tiene como misión la transformación y desarrollo de la sociedad colombiana, mediante la formación integral del ser humano, en la que los valores éticos, los valores de la cultura y las bondades de la ciencia y la técnica, sean los pilares de su proyección histórica y el objeto de la construcción del conocimiento.

En su función social se compromete con el ofrecimiento de programas formales profesionales y disciplinares, en los niveles de pregrado, posgrado y de formación permanente, que hacen efectivos los derechos humanos individuales, colectivos y culturales pertinentes para el desarrollo económico y ecológico de la nación, y la permanente observación de los adelantos tecnológicos y su asimilación prioritaria para la consolidación de una sociedad con bienestar y desarrollo social.

2. Visión 2026

En el año 2026 la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se consolidará como una institución de educación superior de excelencia académica en el contexto internacional y será reconocida por liderar el mejoramiento de la calidad de la educación, el desarrollo económico con justicia, equidad y responsabilidad ambiental, la innovación, la competitividad y la pertinencia con la región y el país. Fundamentada en su carácter público estatal, autónomo y democrático, su compromiso con la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización, el bienestar universitario, basada en una gestión moderna, la Universidad contribuirá a la formación de ciudadanos éticos, líderes, críticos, competentes internacionalmente, responsables, solidarios y promotores de paz.

La visión se explica con los siguientes enunciados:

1. El fundamento del quehacer educativo de la Universidad será la excelencia académica en sus dimensiones académica, investigativa, de extensión y de internacionalización. Dicha excelencia académica será reconocida en el contexto nacional e internacional.
2. La Universidad afianzará su carácter público estatal, ahondará en su autonomía, trabajará en la construcción de modelos de educación inclusiva y fomentará la pluralidad y humanización de la sociedad.
3. La Universidad dará respuestas pertinentes y oportunas a las necesidades de las poblaciones en las cuales está presente, para contribuir así al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo económico.



4. La Universidad profundizará en su compromiso con el medio ambiente y atenderá con pertinencia las demandas que se requieran para garantizar un desarrollo sostenible que beneficie a las generaciones por venir.

5. La Universidad contribuirá de manera decidida a cumplir con las metas que se tracen en los ámbitos nacional, departamental y local, orientada a mejorar la calidad de la educación y, en especial, a la estrategia nacional "Colombia la más educada al 2025".

6. La Universidad fundamenta sus funciones sustantivas en una gestión moderna, basada en buenas prácticas, reconocidas internacionalmente en el contexto de la educación superior, con mejoras de infraestructura (multicampus inteligente), recursos abundantes al contar con otras fuentes de financiamiento, flexibilidad e innovación en la gestión y recurso humano calificado.



3. Principios

Según lo señalado por el Acuerdo 066 de 2005, en su Artículo 2, la Universidad se rige por los siguientes principios fundamentales:

DE LA LIBERTAD, por el que sus integrantes podrán acceder a la formación académica que garantice el libre desarrollo de su personalidad, de libertad de pensamiento, de aprendizaje y de cátedra, que asegure el respeto a la pluralidad y de igualdad en la diferencia, y para ejercer la búsqueda del saber, la divulgación de los resultados de las investigaciones, la presentación y discusión de los conocimientos que se construyan críticamente.

DE LA AUTONOMÍA, entendida como la garantía que tiene la institución para dirigir y regular, por sí misma su actividad académica, administrativa y financiera; establecer su patrimonio y manejar su presupuesto, de acuerdo con sus principios y políticas. Este carácter especial comprenderá la organización y designación de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero y el régimen de contratación. En

desarrollo de este principio genera, reproduce y socializa el conocimiento; atiende el interés social, propio de la educación superior, con independencia frente a los poderes económicos, sociales y políticos, por encima de consideraciones particulares, confesionales o privadas, y presta un servicio público, con función social inherente a la naturaleza del Estado.

DE LA UNIVERSALIDAD, por el cual posibilita todas las corrientes de pensamiento que desde las ciencias, las artes y las humanidades, se manifiestan dentro de ella, acordes con el rigor y exigencias propias de cada saber, la construcción del conocimiento, el rescate y el estímulo de los valores de la cultura.

DEL SENTIDO DE PERTENENCIA, orientado a crear un compromiso permanente e integral para con la Institución y la misma sociedad, como vocación hacia un cambio de actitud de toda la comunidad universitaria que la determina, el mejoramiento del perfil del egresado y el fortalecimiento del espíritu de solidaridad y superación permanentes.

DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, en cuanto está abierta a todas las personas, sin exclusión, por consideraciones de nacionalidad, etnia, ideología, credo o de cualquier otra índole que no sea la acreditación de las calidades académicas que la Institución establezca para su acceso; y en cuanto promueve y convoca la participación de la comunidad universitaria en la orientación y toma de decisiones, en las instancias previstas en los tratados internacionales, en la Constitución Política de Colombia, en la Ley, en el presente Estatuto y en sus reglamentos.

DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO, como fundamento para la reconceptualización crítica de los saberes, la configuración de proyectos o programas académicos, el ofrecimiento de nuevas disciplinas y profesiones, la creación y adaptación de tecnologías y la promoción del desarrollo regional y nacional, con reconocimiento esencial e indisoluble en la investigación.

II. PLAN DE DESARROLLO 2015-2018

El Plan de Desarrollo presenta los proyectos mediante los cuales se concretan los programas y los lineamientos estratégicos del Plan Maestro de Desarrollo Institucional para el período 2015-2018. Mientras en el Plan Maestro se definen metas y escenarios para los lineamientos a largo plazo, en este documento se presentan los proyectos que se desarrollarán en este cuatrienio para el cumplimiento de las metas de cada programa.

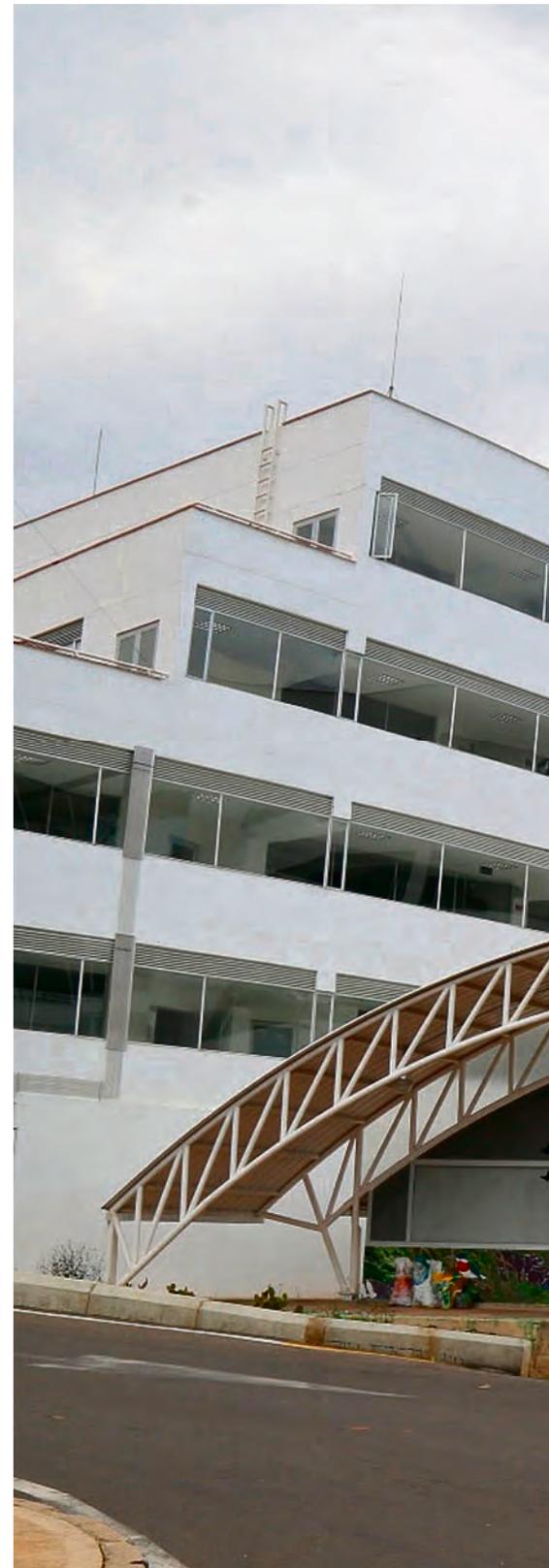
Lineamiento 1. Investigación e innovación

En los próximos cuatro años la Universidad busca consolidar sus capacidades de investigación e innovación. Como se señala en el Plan Maestro, la producción de conocimiento científico, tecnológico y humanístico constituye la mayor fuerza de transformación que la Universidad ejerce en los entornos que habita. El Plan de Desarrollo cimienta los programas y los proyectos en el primer cuatrienio para el cumplimiento de las metas del Plan Maestro a 2026. Estos programas dan continuidad a las estrategias desarrolladas en el Plan de Desarrollo 2011-2014 en materia de investigación e innovación, con un énfasis en el desarrollo de capacidades para la investigación y en la actualización de sus marcos normativos e institucionales. Por otra parte, este programa abre nuevos frentes de trabajo en relación con el desarrollo de capacidades y recursos para la innovación y la transformación social basada en el conocimiento. En este cuatrienio se pone en marcha el proyecto de Innovación Social, con el cual se pretende apoyar proyectos que fortalezcan el desarrollo comunitario a partir de la transformación de prácticas sustentadas en conocimiento científico y tecnológico.

Objetivo del lineamiento

El objetivo definido para este lineamiento, alineado con la visión 2026, es: Consolidar las capacidades de investigación e innovación de la UPTC con el fin de contribuir a los compromisos institucionales, regionales, nacionales e internacionales definidos en la visión 2026.

Los programas y proyectos presentados a continuación buscan promover la excelencia académica en sus dimensiones académica, investigativa y de internacionalización. La excelencia es clave en el posicionamiento de la Institución como una universidad de investigación reconocida en Colombia y en América Latina. La Universidad dará respuestas pertinentes y oportunas a las necesidades de las poblaciones en las cuales hay presencia institucional, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo económico a través de la producción de conocimiento. La Universidad, por medio de la investigación, profundizará su compromiso con el medio ambiente y atenderá con pertinencia las demandas requeridas para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a las generaciones futuras.





Programa 1.1 Actualización del marco institucional y de la reglamentación para la investigación e innovación

Este programa brinda herramientas para que la Universidad pueda actualizar y adaptar sus marcos regulatorios y capacidades institucionales según las oportunidades y retos generados por los cambios en los entornos sociales, políticos y regulatorios en los cuales interactúa.

Proyecto 1.1.1 Implementación y evaluación de las capacidades institucionales para la investigación e innovación en áreas estratégicas.

Este proyecto implica analizar, a través de estudios técnicos, la pertinencia de las áreas estratégicas definidas en el periodo 2012-2014 y de los proyectos de intervención que han sido apoyados durante el periodo 2013-2015. Los resultados de este análisis definirán las nuevas áreas estratégicas de la Universidad. Por otra parte, este proyecto busca que la Universidad tenga las capacidades técnicas para monitorear y evaluar su desempeño a través del funcionamiento del Observatorio de Ciencia y Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá, el cual generará boletines anuales y en versión digital a largo plazo, para medir el número de usuarios que visitan esta base de datos. Igualmente, incluye iniciativas para mejorar las capacidades técnicas para la gestión de los proyectos de investigación de la Universidad a través del aplicativo SGI (Sistema de Gestión de Investigaciones), para el manejo técnico y financiero de los proyectos, el cual permitirá modernizar y operativizar las 4 etapas del proceso: presentación, evaluación, control y cierre.

Proyecto 1.1.2 Modernización de la reglamentación, apoyo administrativo y simplificación de trámites relacionados con la investigación e innovación.

Este proyecto busca la actualización de la reglamentación asociada a la investigación e innovación. Es importante aclarar que las metas de este proyecto no son acumulables y han sido definidas en términos de incremento de jóvenes investigadores internos (modificación Acuerdo 010 de 2013) y semilleros de investigación, al tomar como línea de base los cupos que la normatividad actual permite asignar como becas (modificación Acuerdo 025 de 2008).

La línea base acumulada a 2014 es de 586 cupos (dato histórico) y para la vigencia 2014 es de 100 cupos. En el cuatrienio se espera incrementar en 60 el número de cupos de semilleros de investigación y en 10 el de jóvenes investigadores internos a partir de 2017. Por otra parte, se hará una revisión de la reglamentación vigente para evaluar su pertinencia en relación con las exigencias del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Programa 1.2 Fomento a la investigación

Por medio de este programa la Universidad afianza y da continuidad al proceso de mejoramiento de capacidades de investigación y de promoción de la excelencia académica e investigativa. En el cuatrienio se busca consolidar los logros alcanzados por la Universidad en el desarrollo de capacidades y a su vez movilizar recursos financieros y humanos que permitan una mayor visibilidad de la producción de la institución en un escenario internacional.

Proyecto 1.2.1 Apoyo legal, administrativo y económico para la gestión de patentes.

Este proyecto tiene como objetivo brindar el apoyo legal, administrativo y económico para la gestión y comercialización de resultados de investigación y desarrollo tecnológico, incluyendo la promoción de mecanismos para la obtención de patentes y registros de propiedad y estímulos a los desarrollos que se comercialicen. Se adelantará un análisis de las limitantes en el desarrollo de patentes y registros de propiedad industrial para definir mecanismos que potencien su producción y eventual comercialización. Actualmente la Universidad tramita una solicitud de patente y se proyecta tramitar una nueva durante el cuatrienio 2015-2018, con el fin de obtener 2 patentes a la vigencia 2026.

Proyecto 1.2.2 Financiación para la investigación científica.

La Universidad diversificará sus fuentes y mecanismos de financiamiento. Se financiarán proyectos de intervención e impacto regional en actividades de CTI en áreas estratégicas definidas por la Universidad. Se cofinanciarán proyectos de investigación en cooperación académica entre universidades y centros e institutos de investigación de excelencia. La Universidad también financiará propuestas que



aspiren a ser presentadas a entidades externas de carácter nacional e internacional para optar a recursos externos superiores a \$500 millones de pesos.

Proyecto 1.2.3 Apoyo a la producción y a la comunicación científica.

El objetivo de este proyecto es fortalecer las revistas indexadas mediante la incorporación a bases de datos, el DOI y la marcación de las mismas de acuerdo con lo establecido por el Sistema Nacional de CTI. También se busca publicar nuevos artículos de investigación categorizados en los índices y bases bibliográficas válidas para Colciencias.

La Universidad creará mecanismos para apoyar la escritura de artículos en inglés, y así mejorar la visibilidad de la producción de la Universidad internacionalmente. Del mismo modo, la Universidad buscará hacer más fuerte su Sello Editorial para la publicación de obras basadas en proyectos de investigación institucionales.

Proyecto 1.2.4 Mejoramiento de la infraestructura tecnológica para la investigación científica.

La Universidad adquirirá equipos para la investigación científica, que serán de uso común de los grupos de investigación, con lo cual se

mejorará la cobertura y el acceso a los laboratorios. Para la adquisición de estos equipos los grupos participantes deberán aportar en la gestión de los recursos.

Proyecto 1.2.5 Fortalecimiento de capacidades de los grupos de investigación en CyT.

La Universidad busca mantener los grupos de investigación al tomar como línea base la Convocatoria 693 de 2014 realizada por Colciencias. La Universidad apoyará la categorización de sus investigadores sénior, asociado y junior; además, capacitará a los grupos de investigación avalados institucionalmente en procedimientos para la obtención de registros de propiedad intelectual y derechos de autor. Es necesario hacer claridad que no a todos los investigadores les aplica esta formación, pues el objetivo es formar a aquellos investigadores interesados en registros de propiedad intelectual y derechos de autor.

Proyecto 1.2.6 Fortalecimiento y creación de centros de investigación o institutos.

La Universidad creará centros de investigación o institutos de alto nivel en las áreas estratégicas identificadas. Durante el cuatrienio la Universidad estudiará las áreas de mayor interés para el desarrollo de estos centros según sus fortalezas investigativas y con las necesidades de la

región y del país. Este proceso se hará por convocatoria; sin embargo, es importante anotar que han surgido áreas especiales de atención para la creación de institutos sobre recurso hídrico y sobre investigación pedagógica.

Programa 1.3 Innovación y desarrollo social y productivo

Por medio de este programa la Universidad desarrollará estrategias que permitan acrecentar su impacto en la región y en el país a través de la innovación y el desarrollo social y productivo basado en el conocimiento. El eje de esta propuesta será la innovación social, la cual implica la solución de problemas sociales, económicos y ambientales prioritarios para la comunidad a partir del conocimiento generado por la Universidad.

Proyecto 1.3.1 Proyecto de innovación social.

En los próximos años la Universidad financiará proyectos de innovación social orientados a potenciar a las comunidades regionales como aliados estratégicos y líderes de sus propios procesos de desarrollo. Estas iniciativas constituirán una interfaz entre las capacidades de investigación e innovación de la Universidad y sus redes y experiencia en proyectos de extensión y proyección social.

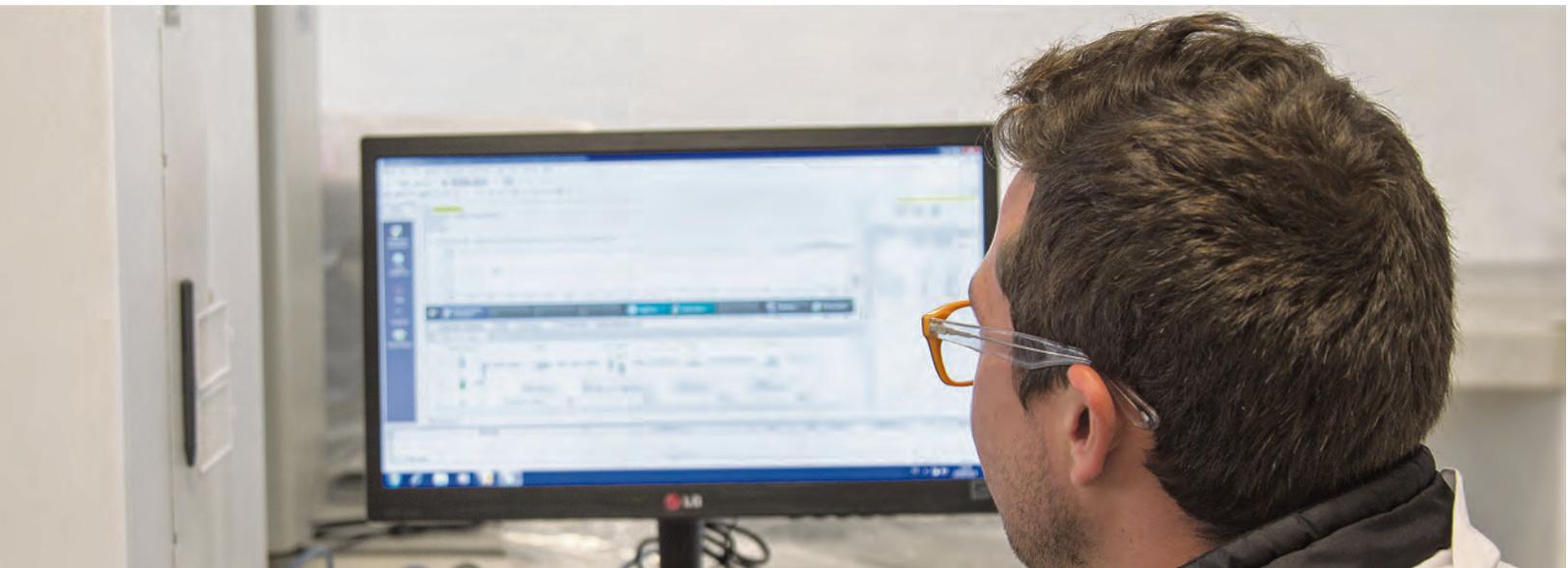


Tabla 1. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018

Lineamiento 1. Investigación e innovación

Objetivo: Consolidar las capacidades de investigación e innovación de la UPTC con el fin de contribuir a los compromisos institucionales, regionales, nacionales e internacionales definidos en la visión 2026.

Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir					Meta acumulada 2015- 2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018			
1.1 Actualización del marco institucional y la reglamentación para la investigación e innovación	1.1.1 Implementación y evaluación de las capacidades institucionales para la investigación e innovación en áreas estratégicas.	Evaluar las 9 áreas estratégicas definidas del 2012-2014 a partir de los resultados de proyectos de intervención	N.º de áreas estratégicas evaluadas	0	0	3	6	0	9	9	
		Realizar un estudio para definir nuevas áreas estratégicas	N.º de estudios realizados	1	0	0	0	1	1	2	
		Fortalecer el Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá	N.º de boletines de indicadores publicados	0	1	1	1	1	4	4	
		Modernizar y sistematizar 4 etapas del proceso de presentación y evaluación de proyectos de investigación	N.º de etapas sistematizadas	0	2	2	0	0	4	4	
	1.1.2 Modernización de la reglamentación, apoyo administrativo y simplificación de trámites relacionados con la investigación e innovación.	Incrementar en 10 el número de cupos de jóvenes investigadores UPTC	N.º de cupos nuevos para jóvenes investigadores	40	0	0	5	5	10	50	
		Incrementar en 60 el número de cupos de semilleros de investigación	N.º de cupos nuevos para semilleros de investigación	100	0	0	30	30	60	160	
1.2 Fomento a la investigación	1.2.1 Apoyo legal, administrativo y económico para la gestión de patentes.	Presentar 1 solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio	N.º de solicitudes de patentes presentadas	1	0	0	0	1	1	2	
	1.2.2 Financiación para la investigación científica.	Financiar 20 proyectos de intervención e impacto regional en áreas estratégicas de la UPTC	N.º de proyectos financiados	9	20	0	0	0	20	29	



Tabla 1. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018

Lineamiento 1. Investigación e innovación

Objetivo: Consolidar las capacidades de investigación e innovación de la UPTC con el fin de contribuir a los compromisos institucionales, regionales, nacionales e internacionales definidos en la visión 2026.

Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015- 2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
		Realizar 20 proyectos de investigación cofinanciados por Colciencias	N.º de proyectos cofinanciados por Colciencias	23	5	5	5	5	20	43
		Cofinanciar 11 proyectos de investigación en cooperación académica	N.º de proyectos cofinanciados	0	2	3	3	3	11	11
		Financiar 77 proyectos que visibilicen la productividad a través de las bases de datos Scopus e ISI Web	N.º de proyectos financiados	0	12	20	20	25	77	77
		Financiar 120 proyectos que consoliden las líneas de investigación de la UPTC	N.º de proyectos financiados	226	30	30	30	30	120	346
		Financiar 16 propuestas de investigación de alta cuantía para ser presentados a entidades externas	N.º de propuestas financiadas	0	4	4	4	4	16	16
	1.2.3 Apoyo a la producción y a la comunicación científica.	Mantener 12 revistas indexadas de acuerdo con la medición actual de Colciencias (meta no acumulable) ¹	N.º de revistas indexadas	14	12	12	12	12	12	12
		Publicar 300 nuevos artículos de investigación categorizados en los índices y bases bibliográficas válidas para Colciencias	N.º de nuevos artículos publicados	681	75	75	75	75	300	981

¹ De las 14 revistas indexadas, dos revistas de la UPTC terminan su periodo de categorización en julio de 2015, y Colciencias está en proceso de implementar un nuevo modelo basado en características internacionales para una nueva categorización.



Tabla 1. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018										
Lineamiento 1. Investigación e innovación										
Objetivo: Consolidar las capacidades de investigación e innovación de la UPTC con el fin de contribuir a los compromisos institucionales, regionales, nacionales e internacionales definidos en la visión 2026.										
Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015- 2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
		Publicar 9 libros producto de investigación con el Sello editorial de la UPTC	N.º de libros publicados	31	0	3	3	3	9	40
	1.2.4 Mejoramiento de la infraestructura tecnológica para la investigación científica.	Adquirir infraestructura tecnológica para 4 laboratorios	N.º de laboratorios con infraestructura tecnológica adquirida	5	1	1	1	1	4	9
	1.2.5 Fortalecimiento de capacidades de los grupos de investigación en CyT.	Mantener en 5 los grupos de investigación en categoría A, según convocatorias Colciencias (meta no acumulable)	N.º de grupos en categoría A	5	5	5	5	5	5	5
		Mantener en 11 grupos de investigación en categoría B, según convocatorias Colciencias (meta no acumulable)	N.º de grupos en categoría B	11	11	11	11	11	11	11
		Mantener 37 grupos de investigación en categoría C, resultado de convocatoria (meta no acumulable)	N.º de grupos en categoría C	37	37	37	37	37	37	37
		Mantener 19 grupos de investigación en categoría D, resultado de los recursos destinados (meta no acumulable)	N.º de grupos en categoría D	19	19	19	19	19	19	19
		Categorizar 1 nuevo investigador sénior categorizados por Colciencias	Nuevos investigadores sénior categorizados	3	0	0	1	0	1	4
		Categorizar 4 nuevos investigadores asociados categorizados por Colciencias	Nuevos investigadores asociados categorizados	27	0	1	1	2	4	31





Tabla 1. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018
Lineamiento 1. Investigación e innovación

Objetivo: Consolidar las capacidades de investigación e innovación de la UPTC con el fin de contribuir a los compromisos institucionales, regionales, nacionales e internacionales definidos en la visión 2026.

Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015- 2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
		Incrementar en 7 los nuevos investigadores junior categorizados por Colciencias	Nuevos investigadores junior categorizados	69	0	2	2	3	7	76
		Incrementar 20 jóvenes investigadores financiados por Colciencias-UPTC	N.º de nuevos jóvenes investigadores Colciencias	134	5	5	5	5	20	154
		Financiar 72 proyectos de investigación de estudiantes de maestría y doctorado propios de la UPTC	N.º de proyectos aprobados por convocatoria DIN	79	18	18	18	18	72	151
		Capacitar el 60% de los grupos de investigación avalados institucionalmente en procedimientos para obtención de registros de propiedad intelectual y derechos de autor	Porcentaje de grupos capacitados	76	15%	15%	15%	15%	60%	60%
		Capacitar el 100% de los grupos de investigación avalados institucionalmente en escritura de artículos científicos	Porcentaje de grupos capacitados	76	25%	25%	25%	25%	100%	100%
		Capacitar el 100% de los grupos de investigación avalados institucionalmente en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación	Porcentaje de grupos capacitados	0	25%	25%	25%	25%	100%	100%
		Capacitar el 100% de los grupos de investigación avalados institucionalmente en elaboración, presentación y trámite de propuestas para convocatorias Colciencias (externas e internas)	Porcentaje de grupos capacitados	76	25%	25%	25%	25%	100%	100%
	1.2.6 Fortalecimiento y creación de centros de investigación o institutos.	Crear 4 centros de investigación o institutos de alto nivel en las áreas estratégicas identificadas por la UPTC	N.º de centros o institutos creados	1	0	1	2	1	4	5
1.3 Innovación y desarrollo social y productivo	1.3.1 Proyecto de innovación social.	Financiar 24 proyectos de innovación social orientados a potenciar a las comunidades regionales	N.º de proyectos financiados	0	6	6	6	6	24	24

Lineamiento 2. Formación y docencia

Este lineamiento se estructura con la intención de definir acciones que orienten a la Universidad a alcanzar los más altos estándares de calidad académica nacional e internacional, por medio de dos ejes estratégicos: la oferta de programas académicos pertinentes y la composición de un cuerpo docente idóneo, de manera armonizada con las principales apuestas regionales y nacionales de desarrollo sostenible.

El proceso requiere de la modernización del marco normativo relacionado con la formación y docencia, de tal forma que permita responder de manera efectiva y competitiva a la dinámica de la educación contemporánea; además, es fundamental contar con procesos continuos de autoevaluación que permitan tener una mirada crítica del impacto de las estrategias implementadas, por esto es esencial continuar con el desarrollo de procesos de acreditación institucional y de programas académicos e incursionar en procesos de acreditación internacional para lograr visibilidad en el mundo.

Por otro lado, la profundización del compromiso institucional con el entorno y su contribución al mejoramiento de la calidad del sistema educativo del país se traduce en la implementación de estrategias que le permitirán impactar a la educación básica y media, a través de la articulación con las instituciones de educación de este nivel educativo y la promoción de acciones que posibiliten la cualificación y profesionalización de los maestros.

De igual manera, la regionalización constituye una apuesta decisiva para asegurar el acceso a la educación, la inclusión y el fomento de la competitividad y el desarrollo sostenible de diversos territorios. Esto articulado al fortalecimiento y actualización del modelo de oferta de programas virtuales a través de una plataforma tecnológica adecuada, el soporte técnico requerido y la integración de nuevas tecnologías de información en los procesos formativos.

Finalmente, la Institución fortalecerá el desarrollo profesional de su cuerpo docente por medio de la realización de convocatorias de personal de planta y la definición de estímulos para incentivar mejores niveles de formación y dominio de una lengua extranjera.

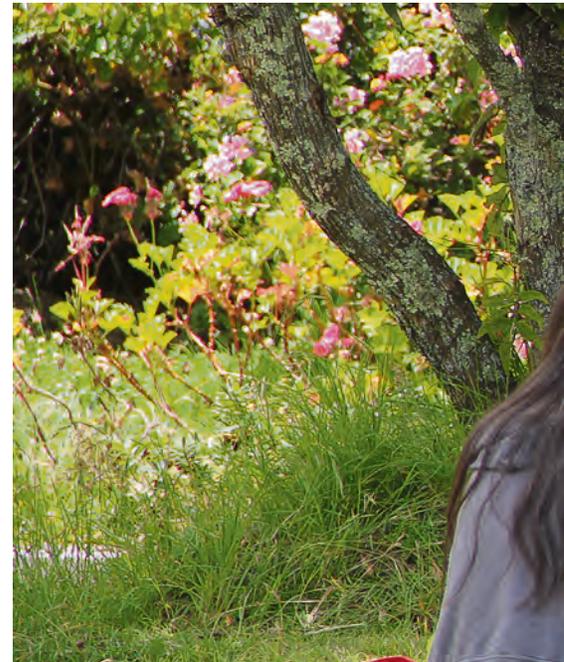
Objetivos del lineamiento

Los objetivos definidos para este lineamiento, alineados con la visión, 2026 son:

1. Consolidar y ampliar la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado, con el fin de responder a los más altos estándares de calidad nacional e internacional en la formación de los ciudadanos que propone la visión 2026.
2. Fortalecer el desarrollo académico de los docentes de la UPTC con miras a alcanzar los compromisos definidos en la misión y visión de la UPTC.

Programa 2.1 Actualización del marco institucional y de la reglamentación para la formación y docencia

En las últimas décadas la educación superior ha sufrido transformaciones importantes asociadas a la globalización del conocimiento, las tecnologías de la información, el uso de la internet, la movilidad



global, la economía sostenible y el cambio en los valores socioculturales, además de la creciente necesidad de integración con la industria.

La Universidad quiere desarrollar acciones que le permitan contar con los más altos estándares de calidad académica e investigativa y también incursionar en un proceso de internacionalización. Todo esto exige la modernización del marco normativo que los rige en la actualidad, de tal forma que este permita responder de manera efectiva y competitiva a la dinámica de la educación contemporánea.

La Institución, desde el cuatrienio anterior, ha planteado la necesidad de hacer una revisión a profundidad del marco normativo vigente, haciendo énfasis en los Estatutos Académico y Docente, y en el Reglamento Estudiantil. Adicionalmente, los desafíos institucionales requieren la definición de una serie de políticas específicas que orienten diversos ejes de acción que la Universidad desea fortalecer. En consecuencia, para responder a dichas necesidades, se establecen los siguientes proyectos:



Proyecto 2.1.1 Actualización de Estatutos.

Parte importante de la estructura normativa de la Institución ha estado vigente aproximadamente dos décadas. El Estatuto Docente fue expedido en el año 1993 y el Estatuto Académico y el Reglamento Estudiantil fueron adoptados en 1998. En relación con estos dos últimos, durante el cuatrienio anterior se logró la estructuración de documentos borrador como instrumentos de análisis para los estatutos pertinentes; no obstante, se debe generar la versión definitiva de los mismos y gestionar la aprobación y adopción de estos ante el Consejo Superior según los requisitos legales vigentes.

Respecto al Estatuto Docente, se plantea la relevancia de implementar una metodología participativa que facilite la contribución y cooperación de todos los actores pertinentes en la construcción del nuevo estatuto. Este debe estar en concordancia con el Estatuto Académico y en él se requiere integrar y abordar las directrices relacionadas con:

- El estatuto del investigador.
- El proceso de internacionalización: requisitos de dominio de una lengua extranjera, posibilidades

de movilidad y convocatorias internacionales.

- Estímulos para ascender de categoría y mejorar la cualificación.
- La implementación de un método de evaluación integral del docente.
- Todo lo referente a la reglamentación de la carrera docente y al establecimiento del régimen para regular la vinculación, categorías, derechos y deberes, distinciones e incentivos, retiro, régimen disciplinario y demás situaciones administrativas pertinentes.

Del mismo modo, ante la intención de la Institución de incursionar en la oferta de programas de estudios posdoctorales es necesario formular y adoptar dicho estatuto.

Proyecto 2.1.2 Desarrollo e implementación de políticas institucionales.

La Universidad resalta la necesidad de establecer directrices que rijan la actuación en temas estratégicos para el desarrollo competitivo de la Institución. Por lo tanto, se requiere de la formulación y reglamentación de políticas que enfoquen la organización y le den estructura a factores esenciales, con el fin de alcanzar los objetivos del lineamiento. Estas políticas se relacionan con:

- Posgrados
- Relevancia generacional de docentes
- Regionalización de la oferta académica
- Articulación de la educación media con la educación superior
- UPTC para mayores (educación continua)

Programa 2.2 Evaluación y fortalecimiento de programas académicos de acuerdo con las apuestas regionales, nacionales e internacionales

Con el propósito de lograr la excelencia académica, por la cual quiere ser reconocida la Universidad en los contextos nacional e internacional, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la oferta de los

programas académicos deben responder a las tendencias contemporáneas de la educación superior, así como a las particularidades regionales y nacionales propias.

Para esto se adelantarán acciones que promuevan la innovación pedagógica y aseguren la flexibilización curricular desde la diversidad social, regional y cultural de los estudiantes, con miras a la internacionalización. De igual manera, se desarrollarán procesos de autoevaluación que permitan renovar la acreditación de alta calidad de los programas académicos y obtener dicha acreditación para los posgrados.

Adicionalmente, se ampliará la oferta académica en todos los niveles y modalidades de formación, con programas que impulsen el avance social, económico, científico y tecnológico de la región. Esto con especial énfasis en maestrías y doctorados, que son fundamentales para consolidar las capacidades investigativas de la Institución.

El fortalecimiento de un modelo de oferta de programas virtuales constituye una apuesta clave para el cuatrienio, puesto que por medio de este se promoverá el uso de nuevas tecnologías de la información, además de ser una estrategia de acceso y de profundización de la estrategia de regionalización.

Todas estas acciones se concretan en la formulación de los siguientes proyectos constituyentes de este programa.

Proyecto 2.2.1 Innovación pedagógica y flexibilización curricular.

En este proyecto la Universidad definirá de manera explícita el modelo pedagógico institucional, orientando un diseño didáctico efectivo que afiance la autonomía del estudiante y derive en la formación de ciudadanos éticos, líderes, críticos, competentes internacionalmente, responsables, solidarios y promotores de paz, tal como está planteado en la visión 2026.

Así mismo, se analizará y evaluará la estructura curricular de los programas académicos, de tal forma que se logre:

- Afirmar e implementar de manera efectiva la flexibilidad, la electividad y la interdisciplinariedad de los programas.
- Facilitar la internacionalización de los programas, evaluando duración, equivalencias, competencias homologables, requerimientos de idiomas y dobles titulaciones.
- Incorporar el bilingüismo y terceras lenguas estratégicas.
- Fortalecer la fundamentación en ciencias básicas durante el primer semestre, para disminuir la deserción.
- Incorporar la dimensión ambiental en el currículo de los programas de pregrado.

Con base en esta evaluación se modificarán 50 planes curriculares de programas académicos; además, se transformarán dos programas de carácter terminal a ciclos propedéuticos.

Proyecto 2.2.2 Acreditación institucional y de programas académicos en los ámbitos nacional e internacional.

Los procesos de acreditación de alta calidad en la Institución son de gran relevancia, pues constituyen un instrumento de evaluación y mejora continua que no solo permite reconocer la existencia de un

alto nivel de calidad e idoneidad institucional y de programas académicos, sino que posibilita la identificación de oportunidades de mejora. Esto a través de un proceso de autoevaluación continuo para asegurar su renovación.

Los beneficios derivados de estos procesos de acreditación son múltiples. Estos generan una cultura de autoevaluación institucional, visibilidad y reconocimiento nacional como una institución de calidad, favorecen la existencia de mejores alternativas de ubicación laboral de los egresados, quienes cuentan con un mayor prestigio profesional, y además facilitan la construcción de relaciones con diversas instituciones internacionales en lo referente a la investigación, la docencia y la movilidad académica.

Dado que la Universidad ha incursionado en un proceso de internacionalización y quiere ser reconocida por su excelencia académica, es fundamental mantener vigente la acreditación institucional multicampus y lograr que un mayor número de programas académicos cuenten con la acreditación de alta calidad. Este es un reto especialmente importante para los programas de posgrados, pues ninguno cuenta con esta acreditación. Además, se iniciarán procesos de acreditación internacional de dos programas académicos con el fin lograr visibilidad internacional.

Proyecto 2.2.3 Fortalecimiento y ampliación de la oferta de programas académicos.

La Institución cuenta en la actualidad con una amplia oferta académica de pregrado y posgrado. En el último cuatrienio se evidencia un crecimiento importante de dicha oferta; no obstante, las necesidades y apuestas regionales y nacionales, y los requerimientos del sector productivo exigen mantener en constante monitoreo y evaluación el contexto y la oferta de programas académicos frente al mismo, de tal forma que se asegure su pertinencia.

En este marco la Universidad adelantará diversos procesos de creación de programas en los diferentes niveles de formación en las dos modalidades: presencial y distancia tradicional y virtual; sin embargo, el énfasis se hará en los programas de posgrado, en especial en maestrías y doctorados, los cuales son clave para potenciar los procesos y consolidar capacidades de investigación, y en el fortalecimiento del cuerpo docente de la Institución.

Así mismo, se diseñará e implementará el programa “UPTC para adultos mayores”. Este busca ofrecer diversos cursos a profesionales jubilados de todas las áreas del conocimiento, que les permita construir un nuevo proyecto de vida luego de retirarse del ejercicio de sus funciones laborales.

Proyecto 2.2.4 Desarrollo de la oferta de programas virtuales.

Según lo establecido en el Acuerdo por lo Superior 2034, el surgimiento de las nuevas tecnologías digitales y su uso en el ámbito pedagógico ha dinamizado y transformado los métodos tradicionales de enseñar y aprender, lo cual ha derivado en un creciente proceso de migración hacia programas académicos ofertados en la modalidad de formación virtual, ya que por medio de estos se facilita el acceso y la inclusión, convirtiéndose en una estrategia efectiva en el proceso de regionalización de la educación superior.

El desarrollo de programas académicos virtuales con altos estándares de calidad requiere abordar diversos factores estratégicos, de tal forma que se garantice la existencia de sinergias entre tutores, estudiantes y recursos, para materializar un proceso efectivo de aprendizaje. Para ello se adelantarán las siguientes acciones:

- Identificar los ajustes requeridos en aspectos como: el marco normativo de la Institución, los procesos administrativos y académicos, la plataforma tecnológica de la Universidad y su soporte técnico, etc., insumo para actualizar el modelo de educación virtual.
- Transformar y crear programas académicos



virtuales pertinentes y desarrollar materiales educativos virtuales que apoyen procesos de aprendizaje en modalidad presencial.

•Diseñar y ofertar cursos virtuales gratuitos, a través de estrategias como Massive Online Open Course (MOOC), por medio de los cuales se puede dar a conocer la Institución a diversos públicos en diferentes países.

Proyecto 2.2.5 Fortalecimiento de la regionalización.

La regionalización constituye un factor estructural para el desarrollo del sistema de educación superior en Colombia en el largo plazo. Este tiene como principales objetivos :

- i)Ampliar las condiciones de acceso a la educación superior en las regiones.
- ii)Desarrollar oferta con calidad y pertinente al desarrollo regional.
- iii)Reducir los desequilibrios regionales potenciando las capacidades propias.

En este sentido, la Institución, al ser una Universidad con alta presencia regional, reconoce la trascendencia de establecer orientaciones claras que rijan la estrategia de regionalización, consignadas en una política institucional en donde se admita la importancia de conocer las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas del territorio, para generar una oferta de programas coherente con los factores que promoverán su desarrollo sostenible.

Por ende, en el marco de los requisitos legales vigentes, la Institución creará un comité, oficina o alguna figura que haga sus veces, encargada de planificar, coordinar, articular y evaluar todos los aspectos relacionados con la formulación e implementación de la estrategia de regionalización. Esta iniciará con la realización de una serie de estudios de caracterización regional, a partir de los cuales se tomarán decisiones informadas relacionadas con: ¿en cuáles territorios incursionar?, ¿en dónde se debe

ajustar la oferta de programas? y ¿qué nuevos programas académicos se deben ofertar? Dichos estudios constituirán la base para estructurar la estrategia, cuyo propósito será facilitar el acceso a la educación superior de calidad y pertinencia en regiones remotas, a través de una oferta de programas académicos en modalidad a distancia tradicional y virtual.

Inicialmente se evaluará la posibilidad de fortalecer la presencia de la Institución en departamentos como Cundinamarca y Casanare, y ciudades como Bogotá.

Proyecto 2.2.6 Recursos de apoyo académico para soportar la oferta de programas.

Con el fin de lograr la excelencia académica es necesario contar con recursos académicos suficientes, oportunos, actualizados y con los más altos estándares de calidad, para esto el énfasis se establecerá en el mejoramiento de los servicios de laboratorios y bibliotecas. En un primer momento se unificará la reglamentación relacionada con el uso de estos servicios, para facilitar el acceso y la eficiencia de los mismos. Así mismo, se desarrollarán procesos de certificación de laboratorios, de tal forma que se evalúe su competencia, para asegurar que los resultados de sus pruebas sean de alta calidad y estén acorde a las normas establecidas. Además, se adelantarán procesos de adquisición de material bibliográfico y bases de datos con el objetivo de fomentar el uso de recursos digitales por parte de docentes y estudiantes, y posibilitar el acceso a material especializado.

Programa 2.3 Fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes y estudiantes

Los factores asociados a este programa representan un reto importante para la Institución. El crecimiento en los últimos años del portafolio académico de pregrado y posgrado, el tamaño

de la población estudiantil y el incremento en los estándares exigidos respecto a la formación de profesores en la educación superior han generado una presión significativa en la Universidad por fortalecer, cuantitativa y cualitativamente, el cuerpo docente. De la misma manera, la incursión en el proceso de internacionalización incrementa la importancia de implementar estrategias que impulsen el dominio de un segundo idioma en la comunidad académica.

Por lo tanto, los proyectos que integran este programa están estructurados con el objeto de contar con un cuerpo profesoral consolidado y de calidad, esto por medio del fortalecimiento de la carrera docente y la cualificación del talento profesoral existente.

Proyecto 2.3.1 Estudio de necesidades y nuevos concursos docentes.

La Institución demanda una ampliación de la planta docente para responder a los desafíos derivados del incremento en la cobertura. Se debe disponer de un número de profesores adecuado, con perfil y estudios acordes a las necesidades y requerimientos de los distintos programas académicos.

Por consiguiente, se realizará un estudio que evalúe las necesidades de crecimiento de los profesores de planta y a partir de sus resultados se establecerán los términos de las convocatorias, número de plazas, Facultades y perfiles requeridos. Durante el cuatrienio se debe lograr la realización de por lo menos dos convocatorias.

Proyecto 2.3.2 Cualificación de docentes y estudiantes.

La dinámica de crecimiento de la Universidad, en especial en la oferta de programas académicos de posgrado, ha generado la necesidad de consolidar una planta docente cada vez más

capacitada y con un mayor nivel de formación; por ende, es necesario generar mecanismos que incentiven al cuerpo profesoral a avanzar en su nivel de formación, de tal manera que mejoren no solo los conocimientos propios de su profesión y área de especialización, sino también sus competencias pedagógicas e investigativas. Por otra parte, se estructurará una serie de estímulos para que los mejores estudiantes de maestrías y doctorados se interesen en desarrollar funciones de docencia, investigación y extensión en la Institución.

Adicionalmente, es fundamental fortalecer las competencias asociadas al uso de un segundo idioma en la comunidad académica de la Institución; por lo tanto, se desarrollará un conjunto de acciones que promuevan el aprendizaje de un segundo idioma en docentes y estudiantes. De esta forma se espera que al final del cuatrienio se cuente con cerca de 680 docentes capacitados en una lengua extranjera y más de 2700 estudiantes que superen el nivel B1.

Programa 2.4 Impacto en la educación básica y media

La educación de calidad constituye un factor fundamental para lograr objetivos sociales muy diversos. En los últimos años Colombia ha tenido avances importantes en cobertura en educación básica y media; no obstante, las mejoras en términos de calidad han sido marginales. Es por esto que surge la apuesta "Colombia la más educada a 2025", la cual plantea acciones para mejorar la calidad de este nivel educativo, siendo la excelencia docente uno de sus ejes. Este eje establece la necesidad de trabajar hacia una mayor profesionalización de los maestros e incentivar que los mejores bachilleres estudien Educación y Pedagogía.

En este marco de referencia, la Universidad, con base en su naturaleza pedagógica, reconoce su capacidad de aportar desde este eje al mejoramiento de la calidad del sistema educativo en el país. Por lo anterior, la Universidad se propone impactar la educación básica y media desde dos aristas: i) fortalecimiento de la articulación con las instituciones de educación media para facilitar la movilidad de estudiantes hacia la educación superior y ii) promoción de la cualificación de los maestros para enriquecer sus competencias pedagógicas. Con el fin de lograr estos propósitos, el programa se estructura con dos proyectos que se detallan a continuación:

Proyecto 2.4.1 Articulación de la educación media con la educación superior.

La Institución ha trabajado de manera efectiva en la construcción de vasos comunicantes con la educación media, convirtiéndose en el líder de esta articulación en el departamento; no obstante, se reconoce la importancia de fortalecer dichas sinergias de tal forma que se logre mayor efectividad en la construcción de trayectorias educativas para los bachilleres y así asegurar su continuidad en un programa de educación superior.

Por lo tanto, no solo se llevarán a cabo acciones que fortalezcan la relación con las instituciones de educación media, también se implementarán estrategias de acompañamiento que faciliten a los jóvenes tomar decisiones informadas respecto a la formación superior que quieren tener, y de esta forma mejorar la permanencia en el proceso educativo. Las acciones por desarrollar se concentrarán en fortalecer e incrementar los convenios interinstitucionales y en adelantar procesos de orientación vocacional y profesional con los estudiantes.



Proyecto 2.4.2 Fortalecimiento de la formación de los maestros de la educación básica y media.

Los maestros desempeñan un rol fundamental, por lo tanto su cualificación es un factor esencial para lograr los estándares de calidad del sistema educativo. Por esto, la Universidad, por su carácter pedagógico, se plantea desarrollar estrategias que promuevan la profesionalización de los docentes de educación básica y media. Con este objetivo adelantará tres acciones específicas:

- Gestionar la adquisición de recursos para incentivar la formación de maestros en nivel de posgrados, por medio de convenios con gobernaciones y alcaldías que faciliten el otorgamiento de becas y opciones de financiamiento.
- Implementar el programa de profesionalización para maestros con título de normalistas, iniciando en las Escuelas Normales Superiores con las cuales la Universidad tiene convenio.
- Creación del Instituto Internacional de Investigación en Pedagogía, orientado al desarrollo de la docencia y la construcción de conocimiento pedagógico y didáctico, para formar docentes-investigadores que estimulen la cualificación de la educación.

Programa 2.5 Permanencia y deserción

La magnitud de la deserción estudiantil en Colombia constituye un reto para el sistema de educación superior. Dicho reto no es ajeno a la Universidad, a pesar de que el porcentaje de desertores por cohorte de la Institución es comparativamente menor respecto a las demás universidades públicas. Las estrategias implementadas durante el último cuatrienio han generado resultados positivos en este aspecto.

Sin embargo, como lo plantea el Ministerio de Educación Nacional, este no es un reto coyuntural, pues todo esfuerzo y resultado positivo en la disminución de la deserción estudiantil equivale, por la naturaleza de este fenómeno, a un aporte al incremento de la cobertura y al mejoramiento de la calidad, pertinencia y eficiencia de la educación. Por tanto, para la Institución es importante implementar estrategias que aborden de manera integral los múltiples factores que ocasionan la deserción estudiantil, con el objetivo de llevarla a la mínima expresión.

Para el desarrollo de este programa es fundamental establecer estrategias de coordinación y articulación con el área encargada del bienestar universitario, de tal forma que se unifiquen esfuerzos y se logre mayor efectividad en la intervención.

Proyecto 2.5.1 Implementación de acciones estratégicas que disminuyan la deserción y la permanencia estudiantil.

La Universidad implementará una serie de acciones con el propósito de disminuir en 0,2% anual la tasa de deserción semestral, así como la tasa de deserción por cohorte, durante el cuatrienio. Para esto se propone crear la Oficina de Asuntos Estudiantiles adscrita a la Vicerrectoría Académica, la cual apoyará el proceso de formación integral de los estudiantes a través de acompañamiento, asesorías, información y seguimiento.

Además, se adelantarán estudios sobre las características estudiantiles asociadas a la dinámica de la deserción y la permanencia, a fin de avanzar en la comprensión del fenómeno más allá de su descripción en términos de tasas y de determinar estrategias de intervención focalizadas y pertinentes, las cuales sean diferenciales según el perfil de los estudiantes en modalidad presencial y a distancia. Esto a partir de la consolidación de una base de datos, generada por la implementación de una ficha psicosocial que permitirá identificar y actualizar la condición biopsicosocial del estudiante de la Universidad teniendo en cuenta la modalidad a la que pertenece.

De igual forma, se procura mejorar el acompañamiento académico de los estudiantes por medio de dos acciones específicas:

- Reglamentar y adoptar la figura de docentes consejeros para realizar el acompañamiento estudiantil personalizado, ellos orientarán a los estudiantes en la toma de decisiones académicas y apoyarán su proceso de adaptación a la vida académica en un contexto universitario.
- Aumentar la cobertura del Plan Padrino, el cual ha sido exitoso; por lo tanto, se promoverá su implementación en aquellos programas académicos que aún no cuentan con él.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018
Lineamiento 2. Formación y docencia

Objetivos										
1. Consolidar y ampliar la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado, con el fin de responder a los más altos estándares de calidad nacional e internacional, en la formación de los ciudadanos que propone la visión 2026.										
2. Fortalecer el desarrollo académico de los docentes de la UPTC con miras a alcanzar los compromisos definidos en la misión y visión de la UPTC.										
Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015-2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
2.1 Actualización del marco institucional y de la reglamentación para la formación y docencia	2.1.1 Actualización de estatutos.	Aprobar el Estatuto Académico	Estatuto Académico aprobado	0	1	0	0	0	1	1
		Aprobar el Reglamento Estudiantil	Estatuto Estudiantil aprobado	0	0	1	0	0	1	1
		Presentar el Reglamento Docente ante el Consejo Superior Universitario	Reglamento Docente presentado	0	0	0	1	0	1	1
		Aprobar el Reglamento de Posdoctorados	Reglamento de Posdoctorados aprobado	0	0	1	0	0	1	1
	2.1.2 Desarrollo e implementación de políticas institucionales.	Reglamentar las 5 políticas institucionales	N.º de políticas reglamentadas	0	0	5	0	0	5	5
2.2 Evaluación y fortalecimiento de programas académicos con base en las apuestas regionales, nacionales e internacionales	2.2.1 Innovación pedagógica y flexibilización curricular.	Aprobar el Modelo Pedagógico Institucional	Modelo pedagógico aprobado	0	0	0	1	0	1	1
		Establecer los lineamientos de la evaluación de los planes curriculares por parte del Consejo Académico	Documento aprobado con los lineamientos	0	1	0	0	0	1	1
		Evaluar 50 planes curriculares de programas académicos	N.º de planes curriculares de programas evaluados	0	0	50	0	0	50	50
		Ajustar 50 planes curriculares de programas académicos	N.º de planes curriculares de programas ajustados	0	0	0	50	0	50	50
		Transformar 2 programas de tecnología a ciclos propedéuticos	N.º de programas transformados	9	0	0	2	0	2	11
	2.2.2 Acreditación institucional y de programas académicos a nivel nacional e internacional.	Mantener vigente la acreditación institucional multicampus (meta no acumulable)	Acreditación vigente	1	0	0	0	0	0	1
		Acreditar con alta calidad 6 programas de pregrado	N.º de programas de pregrado acreditados por primera vez	29	1	2	2	1	6	35
		Renovar la acreditación de alta calidad de 18 programas de pregrado (meta no acumulable)	N.º de programas de pregrado con acreditación de alta calidad renovada	10	3	5	4	6	18	28
		Acreditar con alta calidad 2 maestrías	N.º de maestrías con acreditación de alta calidad	0	0	0	1	1	2	2
		Acreditar con alta calidad 1 doctorado	N.º de doctorados con acreditación de alta calidad	0	0	0	1	0	1	1
	2.2.3 Fortalecimiento y ampliación de la oferta de programas académicos.	Crear 2 programas de pregrado en modalidad presencial	N.º de programas de pregrado presencial creados	50	0	0	1	1	2	52
		Ofertar 5 programas de pregrado en modalidad extensión	N.º de programas en extensión ofertados	3	0	1	2	2	5	8
		Crear 4 programas de doctorado	N.º de programas nuevos de doctorado	8	0	1	2	1	4	12
		Crear 10 programas de maestría	N.º de programas nuevos de maestría	28	0	4	4	2	10	38
		Crear 3 programas de especialización médico-quirúrgica	N.º de programas nuevos de especialización	0	0	1	1	1	3	3
		Crear 4 programas académicos a distancia con apoyo virtual en respuesta a los estudios regionales realizados	N.º de programas a distancia creados	5	0	1	1	2	4	9
		Implementar el proyecto "UPTC para adultos mayores"	Proyecto implementado	0	0	0	1	0	1	1
	2.2.4 Desarrollo de la oferta de programas virtuales.	Actualizar el modelo para oferta de programas virtuales	Modelo actualizado	0	0	1	0	0	1	1
		Ofertar 6 programas de posgrado en modalidad virtual	N.º de programas en modalidad virtual ofertados	1	0	3	2	1	6	7
		Crear 2 programas de posgrado en modalidad virtual	N.º de programas en modalidad virtual creados	2	0	1	1	0	2	4
Desarrollar 80 materiales educativos virtuales		N.º de materiales educativos desarrollados	103	6	20	50	4	80	183	

Tabla 2. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018
Lineamiento 2. Formación y docencia

Objetivos										
1. Consolidar y ampliar la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado, con el fin de responder a los más altos estándares de calidad nacional e internacional, en la formación de los ciudadanos que propone la visión 2026.										
2. Fortalecer el desarrollo académico de los docentes de la UPTC con miras a alcanzar los compromisos definidos en la misión y visión de la UPTC.										
Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015-2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
	2.2.5 Fortalecimiento de la regionalización.	Desarrollar 2 cursos virtuales gratuitos	N.º cursos virtuales gratuitos	0	0	1	1	0	2	2
		Crear el Comité Institucional de Regionalización	Comité creado	0	0	0	1	0	1	1
		Realizar 6 estudios de caracterización regional	N.º de estudios de caracterización realizados	0	0	1	3	2	6	6
	2.2.6 Recursos de apoyo académico para soportar la oferta de programas.	Unificar la reglamentación de uso de los servicios de laboratorio	Documento reglamentado	0	0	0	1	0	1	1
		Acreditar 8 pruebas o ensayos de laboratorios	N.º de pruebas o ensayos de laboratorios acreditados	1	0	4	0	4	8	9
		Reglamentar el uso de los servicios de biblioteca	Documento reglamentado	0	0	0	1	0	1	1
		Realizar 4 procesos para actualizar bases de datos y adquirir recursos bibliográficos para todas las áreas del conocimiento de la Universidad	N.º de procesos realizados	4	1	1	1	1	4	8
2.3 Fortalecimiento del desarrollo profesional de los docentes y estudiantes	2.3.1 Estudio de necesidades y nuevos concursos docentes.	Realizar 1 estudio sobre las necesidades de ampliación de planta docente	Estudio realizado	1	0	1	0	0	1	2
		Realizar 2 convocatorias de planta docente	N.º de convocatorias efectivas	1	1	0	1	0	2	3
	2.3.2 Cualificación de docentes y estudiantes.	Incrementar en 50 el número de estudiantes de maestría vinculados a la docencia en la Universidad	N.º de estudiantes de maestría vinculados a la docencia	76	10	15	15	10	50	126
		Incrementar en 40 el número de estudiantes de doctorado vinculados a la docencia en la Universidad	N.º de estudiantes de doctorado vinculados a la docencia	32	10	10	10	10	40	72
		Capacitar a 200 docentes en lengua extranjera	N.º de docentes capacitados en lengua extranjera	482	50	50	50	50	200	682

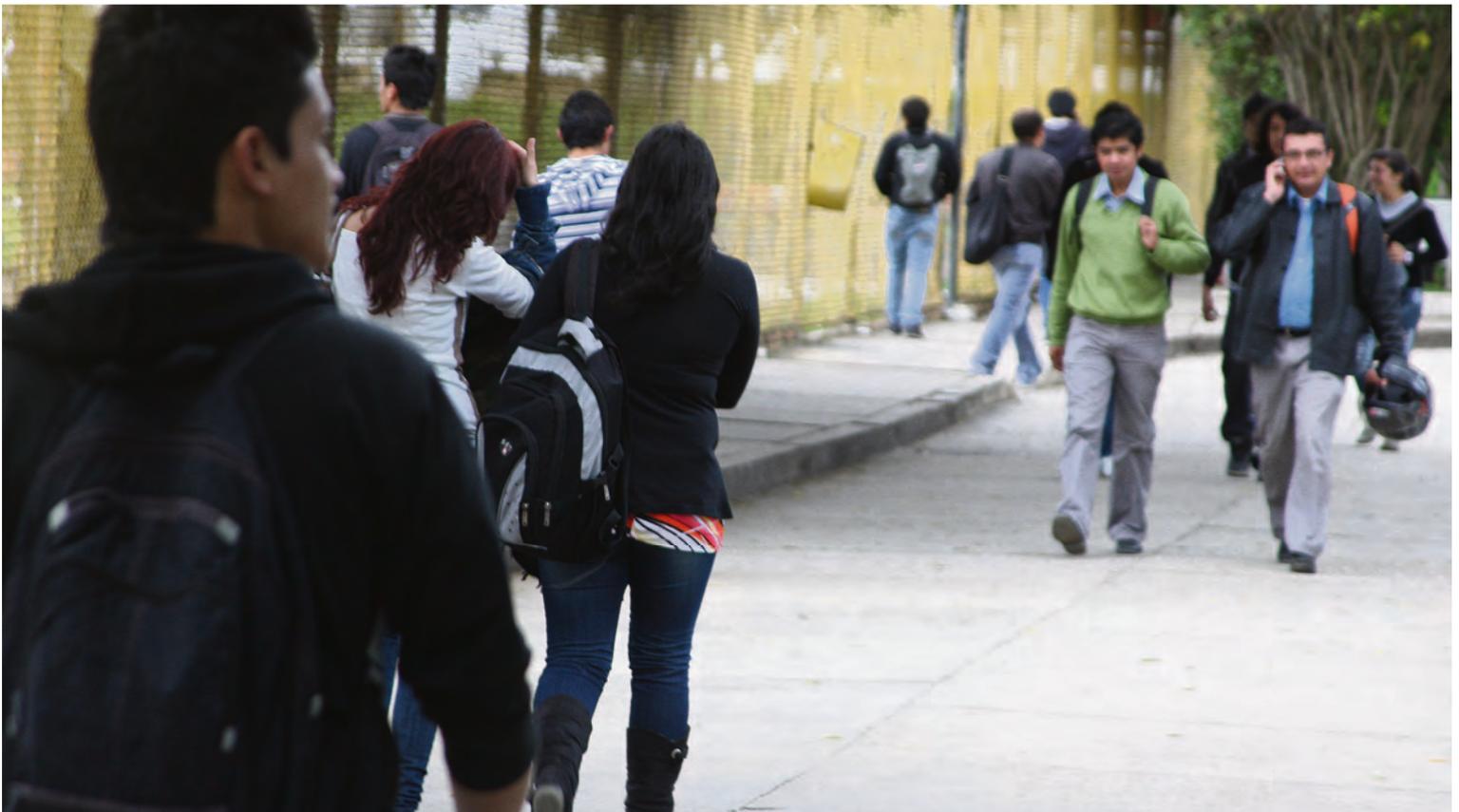




Tabla 2. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018
Lineamiento 2. Formación y docencia

Objetivos

1. Consolidar y ampliar la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado, con el fin de responder a los más altos estándares de calidad nacional e internacional, en la formación de los ciudadanos que propone la visión 2026.
2. Fortalecer el desarrollo académico de los docentes de la UPTC con miras a alcanzar los compromisos definidos en la misión y visión de la UPTC.

Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015-2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
		Incrementar en 100 el número docentes que superen el nivel B1 en lengua extranjera	N° de docentes con nivel B1	256	25	25	25	25	100	356
		Incrementar en 1.600 el número de estudiantes que superen el nivel B1 en lengua extranjera	N° de estudiantes con nivel B1	1.152	400	400	400	400	1.600	2.752
2.4 Impacto en la educación básica y media	2.4.1 Articulación de la educación media con la educación superior.	Incrementar en 1.000 el número de estudiantes en programas articulados con la educación media	N.º de estudiantes nuevos vinculados en articulación con la educación media	1.700	250	250	250	250	1.000	2.700
		Ampliar en 4 el número de instituciones de educación media articuladas con la UPTC	N.º de instituciones educativas nuevas en articulación	10	1	1	1	1	4	14
		Aprobar el Programa de Orientación Vocacional y Profesional	Programa aprobado	0	1	0	0	0	1	1
		Implementar el Programa de Orientación Vocacional y Profesional en 5 instituciones de educación media	N.º de instituciones educativas en las que se implementa el programa	0	1	1	2	1	5	5
	2.4.2 Fortalecimiento de la formación de los maestros de la educación básica y media.	Implementar el programa de profesionalización para docentes de educación básica y media con título de normalistas	Programa implementado	0	0	0	1	0	1	1
		Formar a 50 docentes de básica y media en ejercicio con título de maestría o doctorado por la UPTC	Nº de docentes de básica y media con maestría o doctorado formados por la UPTC	0	0	0	25	25	50	50
		Crear el Instituto Internacional de Investigación en Pedagogía	Instituto creado	0	0	1	0	0	1	1
2.5 Permanencia y deserción	2.5.1 Implementación de acciones estratégicas que disminuyan la deserción y la permanencia estudiantil.	Reglamentar el ejercicio de los docentes consejeros	Documento reglamentado	0	0	0	1	0	1	1
		Crear la Oficina de Asuntos Estudiantiles	Oficina creada	0	0	0	1	0	1	1
		Disminuir en 0,2% la tasa de deserción modalidad presencial por semestre académico	Porcentaje de disminución modalidad presencial	5,4%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	4,6%	4,6%
		Disminuir en 0,2% la tasa de deserción semestral en la modalidad a distancia por semestre académico	Porcentaje de disminución modalidad a distancia	9,9%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	9,1%	9,1%
		Disminuir en 0, 2% la tasa de deserción por cohorte modalidad presencial	Porcentaje de disminución modalidad presencial	38,8%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	38%	38%
		Disminuir en 0, 1% la tasa de deserción por cohorte modalidad distancia	Porcentaje de disminución modalidad a distancia	62,5%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	62%	62%
		Mantener en 12 semestres la permanencia extra tiempo (meta no acumulable)	N.º de semestres académicos en promedio	12	12	12	12	12	12	12
		Realizar 1 estudio para diagnosticar el comportamiento histórico de la tasa de graduación	Estudio realizado	0	0	1	0	0	1	1

Lineamiento 3. Extensión y proyección social

Por medio de este lineamiento se busca que la Universidad, en un trabajo conjunto con otros de sus pilares, brinde respuestas pertinentes y oportunas a los actores del entorno con los cuales interactúa a través de servicios tales como: contratos de consultoría, asesoría o interventoría, pasantías de profesores y estudiantes, apoyo al emprendimiento, cursos de educación continua, servicios docentes asistenciales en diversos campos del conocimiento, proyectos de intervención social, entre otros, en un ciclo de construcción de conocimiento por medio del cual es posible proponer programas, proyectos y políticas públicas que aporten al desarrollo económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de las regiones donde la Universidad ejerce influencia.

Objetivo del lineamiento

El objetivo definido para este lineamiento, alineado con la visión 2026, es: Fortalecer y consolidar las relaciones con los diferentes actores del Estado, la sociedad civil y el sector productivo, con el fin de aportar a la definición de programas, proyectos y políticas públicas, que contribuyan a la solución de problemas en el ámbito regional, nacional e internacional.

Este lineamiento, en el que se materializa en buena parte la función social de la Universidad, tiene tres programas y once proyectos con los cuales se busca orientar los esfuerzos con el propósito de consolidar la labor institucional realizada.

Programa 3.1 Actualización del marco institucional para la extensión

Este programa tiene dos proyectos, que por su importancia deben realizarse a más tardar en el 2016; estos son:

Proyecto 3.1.1 Política de extensión y definición de áreas estratégicas.

En los diferentes espacios de consulta para la construcción de este Plan, la definición de la política de extensión y definición de las áreas estratégicas de esta dirección fue un requerimiento, que por demás permitirá fortalecer las capacidades de esta área misional para cumplir con su objetivo estratégico y aportar a la visión de la Universidad.

Proyecto 3.1.2 Consolidación del modelo de organización y de gestión de extensión y su reglamentación en la UPTC.

Al igual que la definición y aprobación de la política de extensión, se requiere la consolidación del modelo organizacional y de gestión que se adecúe a una institución moderna y dinámica. Se busca que esta área sea un área de gestión, para lo cual es necesario adelantar la definición de perfiles, de procesos sencillos que faciliten la labor tanto en el interior como en la interacción con los diferentes actores, las responsabilidades del área y, sobre todo, la formalización de un trabajo conjunto con los Centros de Gestión de Investigación y Extensión de las diferentes Facultades.

Este fortalecimiento permitirá visibilizar y evaluar el trabajo realizado y verificar el impacto de las actividades adelantadas.



Programa 3.2 Fomento y consolidación de las capacidades de la extensión

Durante seis años de gestión, Extensión y Proyección Social ha adelantado diferentes proyectos y ha cumplido, en muy buena parte, con las metas que se ha establecido. Los proyectos ya cumplidos son parte de la gestión de esta área; no obstante, es necesario fomentar y consolidar las capacidades de extensión durante este cuatrienio. Este programa cuenta con cinco proyectos, a saber:

Proyecto 3.2.1 Fortalecimiento de la relación Universidad-Estado-Empresa-Sociedad Civil y participación en proyectos de extensión pertinentes, con recursos y redes de cooperación de los diferentes entes regionales.

Una primera variación en este proyecto está en el nombre, pues en el conjunto de actores con los cuales interactúa la Universidad y que son objeto de su influencia se incluyó a la sociedad civil, siendo así coherentes con la visión 2026.



Este proyecto incluye la ejecución de consultorías o pasantías de profesores, entendiendo estas figuras según los conceptos de comisión o año sabático. De esta forma la Universidad tendría un mayor acercamiento a las entidades del Estado, empresas u organismos sociales, no solo con la transmisión de conocimiento, sino también con el aprendizaje de la realidad de las mismas y la generación de nuevos saberes.

Del mismo modo se puede pensar en convenios en los que miembros de los diferentes grupos de interés externos transmitan sus experiencias y conocimientos en la Universidad, para aportar al acercamiento e intercambio de conocimiento entre la academia y el sector productivo o social.

Igualmente en este proyecto se incluyen los convenios, asesorías que involucran servicios técnicos, consultorías, interventorías y asesorías.

Por otro lado, y como parte de un nuevo modelo de gestión para Extensión, se requiere una administración centralizada de las prácticas de los estudiantes y un trabajo coordinado con los Centros de Gestión de Investigación y Extensión de las Facultades. De esta forma se busca establecer un único canal de comunicación entre

los interesados, los estudiantes de práctica y la Universidad. Al ser Extensión el único interlocutor se facilita la relación con los actores externos, lo cual, a su vez, promueve los servicios prestados por el área.

Finalmente, otra actividad contemplada en este proyecto es la educación continuada en temas generales y específicos para toda la población. Aquí se consideran no solo los cursos coordinados por las Facultades, sino también aquellos que pueden ser ofrecidos de forma gratuita a la población vulnerable o de escasos recursos, para aportar al mejoramiento de su calidad de vida.

Proyecto 3.2.2 Fortalecimiento de la participación en proyectos de extensión con recursos y redes de cooperación nacional e internacional.

Este es un nuevo reto que se establece para el área de Extensión. Para su logro se requiere fortalecer la participación en redes de cooperación nacional o internacional que puedan financiar proyectos de extensión para la Universidad, tales como proyectos de investigación para el sector productivo, proyectos de conservación y preservación del patrimonio, apoyo a

emprendimientos, proyectos de intervención social o proyectos orientados a la conservación del medio ambiente, entre otros.

Proyecto 3.2.3 Evaluación y fortalecimiento del portafolio de servicios de extensión incluyendo el diseño de mecanismos efectivos para su promoción.

En concordancia con el objetivo estratégico y con la consolidación del modelo organizacional del área, se requiere realizar una revisión y evaluación de la situación actual del portafolio de servicios de extensión.

Igualmente se debe diseñar e implementar una estrategia de mercadeo que responda a los resultados obtenidos en el proceso de evaluación y que posicione los servicios prestados por la Universidad a los diferentes grupos de interés: el Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

Proyecto 3.2.4 Consolidación de la relación con los graduados.

La relación con los graduados es un aspecto muy importante dentro de una institución educativa. Por una parte, es necesario conocer y evaluar la pertinencia de los programas y, por otra, consolidar el contacto con los egresados para

lograr la apertura de los servicios prestados por la Universidad, a través de Extensión, pues estos son participantes del Estado, el sector productivo o social, y adicionalmente, lograr su participación en el desarrollo institucional.

Otras formas de relación con los graduados son los cursos de educación continua o de posgrado, que les permita complementar su formación según sus intereses particulares, y la prestación de servicios al graduado, tales como: carnetización para ingreso al campus y bibliotecas, acceso a bases de datos de investigación, eventos para egresados, etc.

De acuerdo con lo anterior, para el cuatrienio 2015-2018 la Universidad se ha propuesto, en primer lugar, realizar el análisis de la información de variables de la encuesta del Observatorio Laboral del MEN y de la encuesta institucional, para analizar lo relacionado con empleabilidad o nivel de asociación. Los datos obtenidos generarán resultados acerca de la pertinencia de los programas.

Sin embargo estas actividades deben ser complementadas con un estudio sobre el perfil de los graduados de la Universidad que incluya: aspectos socio-demográficos, pertinencia de los programas, competencias generales, formación humana y responsabilidad social, ámbito ocupacional, etc. Este estudio debe realizarse por medio de encuestas, entrevistas personalizadas y grupos focales que complementen las encuestas realizadas por el Observatorio Laboral del MEN.

El resultado de estos estudios permitirá diseñar estrategias orientadas al mejoramiento de los programas de la Universidad y a lograr que estos sean pertinentes en la actualidad y en el futuro.

Proyecto 3.2.5 Apoyo a emprendimientos e incubación de empresas.

La primera actividad para el éxito de este proyecto es lograr la creación de la Incubadora de Empresas de la Universidad, tarea que viene de planes anteriores y que se espera empiece su funcionamiento formal en el año 2016.

La existencia de la Incubadora facilitará el apoyo a la comunidad (upetecista y externa) en la definición de planes de negocio que sean sostenibles en el tiempo y que aporten al desarrollo de la región.

Programa 3.3 Proyección social

La responsabilidad social de una institución educativa, y con mayor razón la de una institución pública, es su compromiso con la comunidad y la región en las cuales tiene influencia. La UPTC ha adelantado diversos proyectos y ha cumplido, en muy buena parte, con las metas establecidas. Los proyectos cumplidos son parte de la gestión de esta área; sin embargo, es necesario consolidar las capacidades del área con el fin de atender las actividades de carácter social adelantadas por la Universidad.

Dentro de estas tareas se encuentra el proyecto Ruta del Bicentenario, que es de gran importancia para el departamento de Boyacá, en general, y para los municipios que hacen parte de la Ruta Libertadora; la recuperación, preservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural a cargo de la Universidad; las campañas de responsabilidad ambiental; y las diferentes actividades de proyección social que generan nuevo conocimiento e impactan positivamente la calidad de vida de la población en las áreas de influencia de la UPTC.

Proyecto 3.3.1 Consolidación del proyecto Ruta del Bicentenario.

El departamento de Boyacá es protagonista en la conmemoración del bicentenario de la Batalla de Boyacá; la Universidad, a través de la alianza con otras instituciones y organizaciones cívicas, ha adelantado un buen número de actividades de orden académico y de preservación del patrimonio. Además ha otorgado becas de maestría por medio de cofinanciación y recursos de responsabilidad social universitaria, y ha buscado el apoyo del Gobierno Nacional, a través de una ley para esta conmemoración, y recursos a través del Plan Nacional de Desarrollo.

Para este cuatrienio se busca contar con la definición de parámetros claros para la obtención y ejecución de recursos mediante la formulación de una política para la generación y obtención de recursos pro becas para posgrado Ruta del Bicentenario.

Por otra parte, es importante continuar con los eventos académicos que tienen como principal objetivo aportar al conocimiento del proceso de formación de la nación. Esta actividad incluye la publicación de artículos y trabajos de investigación, y la realización de conferencias y conversatorios.

Finalmente, con el propósito de incentivar y sensibilizar la conmemoración de la celebración del Bicentenario se continuarán realizando visitas a entidades, teleconferencias, concursos, alianzas para la preservación y conservación del patrimonio en municipios que hagan parte de la Ruta Libertadora y visitas guiadas a los sitios históricos y museos, actividades de gran interés para la comunidad.

Dada la importancia que tendrá el departamento en el año 2019, en este punto también se debe tener en cuenta la inclusión dentro de este Plan de otros temas académicos y de investigación de impacto para la región, aparte de los trabajos en Historia o de índole social en desarrollo, que visibilicen los diferentes campos o áreas en los cuales trabaja la Universidad.



Proyecto 3.3.2 Recuperación, preservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico y arquitectónico.

Este proyecto, que también se trabajó en el cuatrienio anterior, tiene como objetivos, por una parte, enriquecer la oferta de servicios de la Unidad de Patrimonio Arqueológico y la Red de Museos a través de alianzas que apoyen los servicios prestados por esta unidad, como por ejemplo la renovación de guiones en los museos, curadurías, etc.; y, por otro lado, la gestión de recursos ante las entidades responsables para la preservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los patrimonios arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico y arquitectónico.

Proyecto 3.3.3 Responsabilidad ambiental.

Con este proyecto se busca atender a la comunidad upetecista y externa en temas de responsabilidad ambiental con campañas de calidad que generen un impacto real en la conservación del medio ambiente.

En el interior de la universidad se puede pensar en campañas para el ahorro de papel acordes con la política "Cero papel" del Gobierno Nacional, y para el cuidado del agua y la recirculación de esta en algunos laboratorios, entre muchas otras.

Proyecto 3.3.4 Fortalecimiento de acciones de proyección social universitaria.

Este proyecto es fundamental para el cumplimiento del objetivo estratégico, ya que la interacción con la comunidad ofrecerá el conocimiento para proponer los programas y proyectos que aporten a la solución de problemas estructurales en la

región de influencia de la Universidad y que puedan generar política pública al respecto.

Dentro de este proyecto se encuentran los servicios docentes asistenciales, que ofrecen información acerca de la situación de las personas atendidas y los cuales constituirían una fuente de conocimiento para adelantar proyectos de intervención social orientados a la erradicación de las causas estructurales de la pobreza en la región, proyectos sobre equidad de género, en conjunto con la Casa de la Mujer, y proyectos para la inclusión en el posconflicto, etc.

Adicionalmente, durante este cuatrienio se quiere fortalecer la participación institucional en actividades de carácter social que aporten al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida en el entorno regional.

Tabla 3. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018										
Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social										
Objetivo: Fortalecer y consolidar las relaciones con los diferentes actores del Estado, la sociedad civil y el sector productivo, con el fin de aportar a la definición de programas, proyectos y políticas públicas, que contribuyan a la solución de problemas en el ámbito regional, nacional e internacional.										
Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015-2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
3.1 Actualización del marco institucional para la extensión	3.1.1 Política de extensión y definición de áreas estratégicas.	Formular la política de extensión y proyección social	Política formulada	0	1	0	0	0	1	1
		Aprobar la política de extensión y proyección social	Política aprobada	0	0	1	0	0	1	1
	3.1.2 Consolidación del modelo de organización y de gestión de extensión y su reglamentación en la UPTC.	Actualizar el Modelo Organizacional y de Gestión de la Extensión	Modelo organizacional actualizado	0	0	1	0	0	1	1
3.2 Fomento y consolidación de las capacidades de la extensión	3.2.1 Fortalecimiento de la relación Universidad-Estado-Empresa-Sociedad Civil y de la participación en proyectos de extensión pertinentes, con recursos y redes de cooperación de los diferentes entes regionales.	Ejecutar 40 contratos o convenios de servicios con el sector productivo, el sector gobierno y la sociedad civil	N.º de contratos en ejecución	60	10	10	10	10	40	100
		Conseguir 1 plaza para estancias cortas o año sabático en el sector productivo, social o gubernamental	N.º de plazas conseguidas	0	0	0	1	0	1	1
		Conseguir 50 plazas para prácticas o pasantías	N.º de plazas conseguidas	0	5	15	15	15	50	50
		Realizar 40 cursos libres de educación continuada a la población en general	N.º de cursos realizados	0	5	10	15	10	40	40
	3.2.2 Fortalecimiento de la participación en proyectos de extensión con recursos y redes de cooperación nacional e internacional.	Formular 1 proyecto de cooperación	Proyecto formulado	0	1	0	0	0	1	1
		Desarrollar 1 proyecto de cooperación	Proyecto en desarrollo	0	0	1	0	0	1	1
	3.2.3 Evaluación y fortalecimiento del portafolio de servicios de extensión incluyendo el diseño de mecanismos efectivos para su promoción.	Actualizar el portafolio de servicios	Portafolio actualizado	1	0	1	1	1	3	4
		Diseñar la estrategia de mercadeo de los servicios de extensión	Estrategia diseñada	0	1	0	0	0	1	1
		Implementar la estrategia de mercadeo de los servicios de extensión	Estrategia implementada	0	0	1	0	1	2	2
	3.2.4 Consolidación de la relación con los graduados.	Realizar estudios de la pertinencia de los programas académicos a partir del seguimiento a graduados	Estudio realizado	0	0	0	1	0	1	1
		Diseñar estrategias producto del estudio orientadas a los programas de la UPTC	Documento de estrategias diseñadas	0	0	0	0	1	1	1
	3.2.5 Apoyo al emprendimiento e incubación de empresas.	Crear la Incubadora Universitaria de Empresas	Incubadora creada	0	0	1	0	0	1	1
Presentar el desarrollo de 8 planes de negocio		N.º proyectos presentados	0	0	2	4	2	8	8	
3.3 Proyección social	3.3.1 Consolidación del proyecto Ruta del Bicentenario.	Formular la política para la generación y obtención de recursos pro becas para posgrado Ruta del Bicentenario	Política aprobada	0	0	0	1	0	1	1
		Publicar 40 artículos relacionados con la Ruta del Bicentenario	N.º de artículos publicados	44	10	10	10	10	40	84
		Realizar 40 conferencias y conversatorios sobre temas históricos sobre la formación de la nación	N.º de eventos realizados	44	5	10	10	15	40	84
		Divulgar el proyecto a 40 entidades	N.º de entidades socializadas	10	5	15	10	10	40	50

Tabla 3. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018

Lineamiento 3. Extensión y Proyección Social

Objetivo: Fortalecer y consolidar las relaciones con los diferentes actores del Estado, la sociedad civil y el sector productivo, con el fin de aportar a la definición de programas, proyectos y políticas públicas, que contribuyan a la solución de problemas en el ámbito regional, nacional e internacional.

Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015-2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
		Realizar el concurso anual de Conmemoración del Bicentenario	Concurso realizado	15	1	1	1	1	4	19
		Realizar 1 convenio para promover acciones de conservación y preservación del patrimonio	Convenio realizado	1	0	0	0	1	1	2
		Efectuar 50 visitas guiadas a sitios históricos y museos	N.º de visitas efectuadas	50	5	15	20	10	50	100
	3.3.2 Recuperación, preservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio arqueológico, cultural, histórico, documental, artístico y arquitectónico.	Establecer 3 alianzas para fortalecer la oferta de los servicios de la Unidad de Patrimonio Arqueológico y la Red de Museos	N.º de alianzas establecidas	0	0	1	1	1	3	3
		Establecer 3 alianzas orientadas a la recuperación, preservación y aprovechamiento de los diferentes patrimonios	N.º de alianzas establecidas	4	0	1	1	1	3	7
	3.3.3 Responsabilidad ambiental.	Realizar 4 campañas ambientales	N.º de campañas realizadas	8	1	1	1	1	4	12
	3.3.4 Fortalecimiento de acciones de proyección social universitaria.	Ejecutar 4 proyectos de intervención orientados a la disminución de la pobreza y al logro de la equidad social	N.º de proyectos en ejecución	35	1	1	1	1	4	39
		Desarrollar 4 estrategias para tratar la problemática de la equidad de género	N.º de estrategias en desarrollo	3	1	1	1	1	4	7
		Participar en 30 acciones sociales como parte activa del entorno regional	N.º de participaciones	30	5	10	10	5	30	60



Lineamiento 4. Internacionalización e interculturalidad

La internacionalización ha empezado a formar parte de la misión de la Universidad; la importancia de esta no solo radica en la realización de actividades de movilidad e intercambio, sino que se convierte en un mecanismo para elevar la calidad de la educación y preparar a los egresados para integrarse a un mundo más globalizado e integrado por culturas muy variadas.

Este lineamiento debe contar con el compromiso de toda la Universidad y la articulación de todas las áreas, y ser liderado por un equipo encargado de definir estrategias de cambio institucional. Será prioritario el diseño de la normatividad que integre todos los elementos de internacionalización y que hacen parte de las funciones de la Universidad. Además se establecen los programas que se llevarán a cabo, tales como la movilidad académica de docentes y los programas en lengua extranjera. Por último, se plantea un reto que permite visibilizar y dar reconocimiento a la Universidad: la acreditación internacional institucional, que deberá empezar por programas académicos y Facultades.

Objetivo del lineamiento

El objetivo definido para este lineamiento, alineado con la visión 2026, es: Promover el desarrollo de la internacionalización de la Universidad, enriqueciendo la actividad institucional y, en particular, la de los ejes misionales -docencia, investigación y extensión- afianzando el reconocimiento y visibilidad de la UPTC, según lo dispuesto en la visión 2026.

Programa 4.1 Creación y desarrollo del marco institucional y normativo para la internacionalización

Considerar la internacionalización como parte de la misión de la Universidad es el primer paso para acelerar su desarrollo como una institución de excelencia académica reconocida internacionalmente. El proceso de transformación por el cual está pasando la Universidad debe ir acompañado de una integración de los elementos de internacionalización a su misión y funciones, por un lado, a través de programas que estén en las áreas misionales –docencia, investigación y extensión- y, por el otro, con una política clara y una sensibilización a todos los estamentos universitarios. Es un cambio en la forma de hacer las cosas y un entendimiento del nivel al cual debe llegar la Universidad en términos globales y multiculturales.

En este orden de ideas, es relevante darle dirección y sentido a todas las iniciativas de internacionalización que se hacen en la Universidad, para alcanzar la visión a 2026. Por tal razón, la prioridad será establecer la normatividad como base principal para llevar a cabo las acciones requeridas por la internacionalización.

Con el propósito de que la comunidad universitaria se apropie de la política se debe realizar una serie de estrategias de divulgación y sensibilización para lograr una implementación efectiva de esta.

Proyecto 4.1.1 Diseño e implementación de la política de internacionalización referente a la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, la cooperación internacional, las cátedras internacionales intersemestrales, la acreditación internacional institucional y de programas, y a la formación en lenguas y culturas extranjeras.

La normatividad y las políticas de internacionalización serán el ente rector de las acciones por realizar en la Universidad. Para ello, las acciones deben estar enfocadas en documentar lo existente y diseñar la reglamentación de cada uno de los temas relacionados con el lineamiento. Se debe diseñar



la reglamentación de movilidad estudiantil y docente, así como los incentivos y recursos con cuales se contará. De la misma forma, se tendrá en cuenta los procedimientos para los estudiantes y docentes visitantes extranjeros, en términos logísticos, de infraestructura y demás consideraciones (seguros médicos, trámites migratorios, viáticos, contratos). Además, debe diseñarse la reglamentación de movilidad de investigadores, que incluya la participación de directivos, docentes y estudiantes en redes de investigación, científicas, académicas, entre otras, de donde se deriven productos como publicaciones en coautoría en revistas indexadas, cofinanciación de proyectos, patentes, entre otros (Consejo Nacional de Acreditación, 2014, pp. 38-40).

En cuanto a la formación en lengua extranjera, se deben establecer los requisitos para estudiantes y docentes, las estrategias de fortalecimiento de la segunda lengua y los planes de formación con base en la política institucional. También se requiere establecer las normas para entablar acuerdos internacionales, los convenios y las cátedras intersemestrales. Será relevante considerar el enfoque que se dará a la acreditación internacional institucional de Facultades y de programas.



Una vez creada la normatividad, se deberá gestionar la aprobación de la política de internacionalización, con el propósito de implementarla en la Institución. Dentro de las acciones por realizar a fin de dinamizar la implementación se encuentran: la divulgación y sensibilización de la comunidad universitaria. Además, se creará el Comité Central para la Internacionalización y la Cooperación Interinstitucional, el cual tendrá una mayor interacción entre las diferentes instancias de la Universidad, para articular necesidades y definir estrategias institucionales.

La normatividad deberá ser construida de manera participativa y por ello se buscará articular las áreas misionales e instancias en las cuales la internacionalización tenga alcance, es decir que las políticas sean integrales y estén enfocadas en los cambios institucionales.

Proyecto 4.1.2 Desarrollo del modelo de organización y gestión de las capacidades administrativas y académicas.

La implementación de la normatividad y las políticas del lineamiento en las Facultades requieren de estrategias de divulgación, por ello las acciones se orientarán hacia el fortalecimiento de las capacidades administrativas y académicas de quienes lideran los procesos de internacionalización, con el

apoyo de expertos nacionales e internacionales, a través de capacitaciones o intercambios. Lo anterior implica la capacitación y orientación por parte de expertos, la formación a funcionarios y docentes en el tema y la importancia de conocer las dinámicas de los entornos nacional e internacional. También será valioso recibir realimentación relacionada con las buenas prácticas de otras instituciones de educación superior y participar en eventos acerca de la internacionalización. Asimismo, se hace necesario definir herramientas para medir la gestión, esto es un conjunto de indicadores que reflejen el impacto de las actividades realizadas. Algunos indicadores deberían reportar los resultados de la movilidad, como el nivel de aprendizaje de una segunda lengua o un aumento en el número de cupos con universidades en convenio. De otro lado, se requiere consolidar las bases de datos de toda la información que se tenga a la fecha (convenios, movilidad, entre otros). Por último, la traducción y actualización de las plataformas de la Universidad a inglés son acciones prioritarias para facilitar la búsqueda y acceso de los extranjeros sin dominio del idioma español.

Programa 4.2 Acreditación institucional internacional

La acreditación institucional internacional es una

meta a largo plazo para la Universidad. Los pasos previos apuntan a acreditar internacionalmente programas académicos y Facultades. El reto está en definir una hoja de ruta para alcanzar ese estándar. La Vicerrectoría Académica y la Oficina de Relaciones Internacionales deberán trabajar conjuntamente para definir cuál debe ser el punto de partida desde la misión y visión institucional, y esto supone una sensibilización de la comunidad universitaria sobre el proceso de acreditación institucional internacional, sus procesos y avances.

Proyecto 4.2.1 Desarrollo del proceso de acreditación institucional internacional.

Aunque el proceso de acreditación institucional internacional es un reto de largo alcance, para la Universidad será de utilidad conocer experiencias de universidades nacionales que estén trabajando en este y hacer una evaluación de los avances que tiene la Institución en ese sentido (programas acreditados con calidad, programas en proceso de acreditación internacional, etc.). De ese modo se puede realizar un diagnóstico y establecer los lineamientos por seguir para la acreditación de una Facultad. Se conformará un grupo multidisciplinario para evaluar los avances de la Universidad y los requerimientos de la acreditación de una Facultad y adelantar los requisitos solicitados.

De otro lado, liderado por la Vicerrectoría Académica, se iniciará el proceso de acreditación internacional de un (1) programa académico, para lograr así visibilidad internacional. Estos avances son los primeros pasos de la acreditación internacional.

Programa 4.3 Movilidad académica y de investigadores

La movilidad académica y de investigadores posibilita el reconocimiento de la Universidad en el mundo y una mejora en la calidad de la educación; el intercambio de conocimientos y saberes permite elevar a nuevos niveles la investigación y la formación. Por ende, es relevante establecer las posibilidades de convenios con otras universidades con respecto a las necesidades y puntos clave por fortalecer en la Universidad, de esta manera se podrán establecer convenios con otros países para intercambio y doble titulación.

Los convenios con universidades de diferentes países y en diversos programas incentivarán a estudiantes y docentes a realizar intercambios, así como la participación de investigadores en lo relacionado con eventos científicos o estancias cortas de investigación. Será importante articularse con las áreas misionales para estos propósitos, con el fin de orientar los requerimientos de movilidad hacia la estrategia institucional de la internacionalización.

Proyecto 4.3.1 Evaluación, prospección y ampliación de convenios internacionales.

Los convenios internacionales deben ser establecidos con un propósito institucional; por tanto las acciones para ampliarlos deben iniciar con una revisión de los existentes y una actualización. Se debe realizar una evaluación de las posibilidades de movilidad entre diferentes países, gestionar los convenios y divulgarlos

a estudiantes, docentes e investigadores. Del mismo modo, se revisarán las acciones para establecer los convenios de doble titulación, de acuerdo con su pertinencia y calidad.

Proyecto 4.3.2 Promoción de la movilidad estudiantil.

La movilidad ha despertado interés en los estudiantes de la Universidad, a pesar de tener posibles barreras como el idioma o las restricciones de recursos. Por esto se llevarán a cabo acciones que incentiven la movilidad por la calidad de los convenios, las estrategias que apoyen los procesos de admisión de programas en el exterior y la consecución de becas y créditos para la movilidad. De otro lado, se diseñarán estrategias que permitan superar la barrera del idioma en aquellos convenios cuya primera lengua no es el español.

Proyecto 4.3.3 Promoción de la movilidad de docentes e investigadores.

Los docentes e investigadores tienen unas motivaciones académicas y científicas en la movilidad, que impactan en la calidad de la Universidad. Se continuará con la promoción de la movilidad a través de convenios estratégicos para la institución que atraigan a más docentes. Se considera importante hacer un seguimiento de los productos resultado de la movilidad docente, como nuevos convenios, artículos y proyectos de investigación o extensión.

Para el caso de los investigadores, la Dirección de Investigaciones liderará las acciones en articulación con el área de Relaciones Internacionales, con el objetivo de apoyar su participación en eventos científicos, estancias cortas de investigación, grupos o centros externos reconocidos; además, se continuará con el establecimiento de redes de investigación a través de investigadores externos.

Programa 4.4 Profundización en lenguas y culturas extranjeras

Además de contar con programas de formación en lengua extranjera, la Universidad debe crear espacios que permitan profundizar en idiomas extranjeros y sensibilizar a la comunidad universitaria de la importancia de estos en los contextos social y académico. Para ello, se buscará la creación de una cultura que logre apropiarse un segundo idioma a través de espacios dinamizadores y potenciadores que promuevan la importancia y la necesidad de contar con más convenios, prácticas, pasantías e intercambios.

Proyecto 4.4.1 Profundización en el idioma extranjero para estudiantes, docentes y administrativos.

La profundización en el idioma extranjero permitirá sensibilizar a los estudiantes en cuanto a las posibilidades de acceso a universidades cuya primera lengua no es el español. Para esto se considera crear espacios que propicien el aprendizaje, la interacción y la práctica de idiomas extranjeros, con el fin de facilitar la interacción comunicativa con hablantes extranjeros en el contexto local; además, se busca movilizar asistentes en lengua extranjera para proveer hablantes nativos a la comunidad académica.

La profundización para docentes será llevada a cabo a través de cursos de inmersión en lengua extranjera y se apoyarán en los procesos de inclusión de cursos obligatorios de programas en otros idiomas. A los funcionarios se les apoyará por medio de cursos de formación en un segundo idioma y apoyo en los procesos administrativos. Por último, se apoyará la señalización en idioma extranjero en los campus de la Universidad.

Tabla 4. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018
Lineamiento 4 – Internacionalización e Interculturalidad

Objetivo: Promover el desarrollo de la internacionalización de la Universidad, enriqueciendo la actividad institucional y, en particular, la de los ejes misionales -docencia, investigación y extensión- a fianzando el reconocimiento y visibilidad de la UPTC, según lo dispuesto en la visión 2026.

Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015-2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
4.1 Creación y desarrollo del marco institucional y normativo para la internacionalización	4.1.1 Diseño e implementación de la política de internacionalización referente a la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, la cooperación internacional, las cátedras internacionales intersemestrales, la acreditación internacional institucional y de programas y a la formación en lenguas y culturas extranjeras.	Diseñar la política de internacionalización	Política diseñada	0	1	0	0	0	1	1
		Implementar la política de internacionalización	Política implementada	0	0	1	0	0	1	1
	4.1.2 Desarrollo del modelo de organización y gestión de las capacidades administrativas y académicas.	Difundir la política de internacionalización en las 11 Facultades (meta no acumulable)	N.º de Facultades con divulgación de la política	0	0	11	11	11	11	11
4.2 Acreditación institucional internacional	4.2.1 Desarrollo del proceso de la acreditación institucional internacional.	Realizar el diagnóstico para el proceso de acreditación internacional de una Facultad	Diagnóstico realizado	0	0	0	1	0	1	1
		Iniciar 1 proceso de acreditación internacional de 1 programa académico	N.º de procesos de acreditación internacional iniciados	0	0	0	1	0	1	1
4.3 Movilidad académica y de investigadores	4.3.1 Evaluación, prospección y ampliación de convenios internacionales.	Operativizar 16 convenios de cooperación internacional	N.º de convenios operativizados	7	4	4	4	4	16	23
		Operativizar 4 convenios de doble titulación	N.º de convenios operativizados	1	0	1	2	1	4	5
	4.3.2 Promoción de la movilidad estudiantil.	Movilizar en intercambio académico al 80% de estudiantes aprobados en la reglamentación vigente	Porcentaje de estudiantes movilizados por año	354	15%	25%	25%	15%	80%	80%
		Realizar movilidad académica del 80% de docentes, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente.	Porcentaje de docentes movilizados	563	15%	25%	25%	15%	80%	80%
		Lograr un 50% de productos, resultado de la movilidad docente	Porcentaje de productos logrados	0	0	10%	15%	25%	50%	50%
		Participar en 400 eventos científicos, estancias cortas de investigación, grupos o centros externos reconocidos, en la modalidad de divulgación de resultados de investigación	N.º de participaciones en eventos externos	312	100	100	100	100	400	712
		Establecer 40 redes de investigación a través de investigadores externos apoyados por la DIN	N.º de redes de investigación establecidas	11	9	11	10	10	40	51
4.4 Profundización en lenguas y culturas extranjeras	4.4.1 Profundización del idioma extranjero para estudiantes, docentes y administrativos.	Lograr que el 10% de los docentes se prepare en cursos de inmersión en lengua extranjera (nivel nacional e internacional)	Porcentaje de docentes preparados	0	0	3%	5%	2%	10%	10%
		Formar el 10% de funcionarios en lengua extranjera	Porcentaje de funcionarios formados	0	0	3%	5%	2%	10%	10%
		Crear 16 espacios de aprendizaje, interacción y práctica en lengua extranjera	N.º de espacios creados	0	4	4	4	4	16	16

Lineamiento 5. Bienestar universitario

El Bienestar universitario forma parte sustancial del desarrollo integral de la educación y de la calidad de vida de la comunidad universitaria. Alineado con la visión a 2026, su objetivo será consolidarse como un modelo de excelencia a través del mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y el desarrollo de los distintos estamentos.

En este sentido, los proyectos en materia de bienestar están orientados a consolidar la normatividad y la gestión para sentar unas bases sólidas para su buen desarrollo. Asimismo, se enfocan en fortalecer el modelo de la universidad saludable para dar respuesta a las necesidades de la comunidad en términos de salud, promoción y prevención, deporte y cultura. Por último, se establece la importancia de caracterizar a la población estudiantil a través de la ficha psicosocial, con el propósito de establecer estrategias adicionales para disminuir la deserción estudiantil.

Objetivo del lineamiento

El objetivo definido para este lineamiento, alineado con la visión, 2026 es: Fortalecer el Sistema de Bienestar Universitario para afianzar el sentido de pertenencia, el mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y el desarrollo de la comunidad upetecista, de manera que se consolide como modelo de excelencia.

Programa 5.1 Actualización de la reglamentación del marco institucional, y organización y gestión del bienestar

La actualización de la reglamentación del marco institucional de este lineamiento es fundamental para el buen funcionamiento del mismo. Este programa busca consolidar el Estatuto de Bienestar Universitario y la normatividad interna que debe aplicarse para que el bienestar funcione con políticas claras y actualizadas. Se busca adoptar el Estatuto Universitario y socializarlo con los estamentos de la Universidad; además, se enfoca en actualizar los Acuerdos de bienestar universitario, crear y socializar la política del pensionado upetecista, así como la política de inclusión, para que la comunidad universitaria se apropie de estas.

De otro lado, se busca fortalecer la organización y gestión de la Unidad de Política Social a través de la consolidación del equipo de trabajo y de los programas que presta, para mantener la cobertura de los servicios de bienestar; asimismo, se deberán tener herramientas de medición para evaluar el impacto de las estrategias de bienestar. Y, por último, se continuará afinando los mecanismos de divulgación para mantener informada a la comunidad universitaria sobre todos los servicios prestados.

Proyecto 5.1.1 Adopción del Estatuto de Bienestar Universitario teniendo en cuenta a estudiantes, docentes, administrativos, egresados, pensionados, extranjeros y población vulnerable.

Las acciones que deberá adoptar Bienestar Universitario deben enmarcarse en un estatuto que tenga en cuenta a los estudiantes, docentes, administrativos, egresados, pensionados, población vulnerable y visitantes internacionales (docentes y estudiantes en movilidad); este regirá todos los aspectos relacionados con el bienestar de la Universidad. Una vez sea aprobado el estatuto, se deberá socializar a todos los estamentos institucionales; dicha socialización se realizará a través



de talleres, eventos e intervenciones en las Facultades, con el objetivo de darlo a conocer a toda la comunidad universitaria.

Proyecto 5.1.2 Normatividad interna aplicada a Bienestar Universitario.

Los acuerdos que normativizan los servicios de bienestar, es decir, todos los programas que se ofrecen, deben partir de una actualización que se ajuste a las necesidades actuales de la comunidad universitaria. En este sentido, deberán ser revisados y actualizados 8 Acuerdos para ser aprobados en el cuatrienio; estos son: Política de inclusión social, Política del pensionado, Deportes, Cultura, Salud, Jardín Infantil, Apoyo socioeconómico y Restaurante estudiantil.

Dentro de las acciones por realizar, las socializaciones de las políticas de inclusión social y del pensionado serán muy relevantes para los grupos a los cuales van dirigidas; además, se llevarán a cabo acciones para implementar la política de inclusión.

Proyecto 5.1.3 Organización y gestión del bienestar universitario.

Se requiere dar especial atención a las mediciones que permitan identificar el impacto



de las estrategias en la comunidad universitaria. Por esta razón es relevante considerar el fortalecimiento de la gestión de la Unidad de Política Social por medio del diseño de mecanismos que permitan medir el impacto de las estrategias, programas y demás actividades dirigidas a la comunidad upetecista. Estos mecanismos se traducen en un conjunto de indicadores que midan la eficiencia y la eficacia de la prestación de los servicios, en mediciones de satisfacción y en instrumentos para valorar la calidad de los servicios. Esto dará como resultado una información que facilitará tomar decisiones y definir estrategias aún más acordes con las necesidades de la comunidad en salud, promoción y prevención, deporte y cultura, y en acciones para disminuir la deserción estudiantil. Una de las herramientas que será utilizada como mecanismo de medición será la ficha psicosocial, con la cual la Unidad de Política Social podrá medir el impacto de las estrategias de promoción y divulgación de los programas de Bienestar, para tener un fuente de información.

Con la gestión de Bienestar se busca asegurar la cobertura de los servicios en la sede central y las seccionales, con el objeto de mantener

la oferta a toda la comunidad universitaria y fortalecer algunos servicios, como el bienestar social y lo relacionado con deporte y cultura. La organización y gestión también involucran acciones concernientes al fortalecimiento de los mecanismos de divulgación, visibilización y sensibilización de la comunidad upetecista, a través de los medios de comunicación de la Universidad y los boletines electrónicos de la Unidad de Política Social.

La organización y gestión de Bienestar requieren también acciones en torno a la definición y gestión de planes concernientes a la infraestructura física (mantenimiento preventivo y correctivo de planta física, evaluación de necesidades de espacios y escenarios), tecnológica y de recurso humano, que deberá articularse con las políticas de la gestión administrativa y financiera.

Programa 5.2 Fortalecimiento del modelo de bienestar Hacia una Universidad Saludable

El programa está orientado a la consolidación del modelo del bienestar universitario en la Universidad, incluyendo el afianzamiento de los

servicios de promoción y prevención, universidad saludable, bienestar social y otros para la promoción integral del ser a través de actividades culturales, artísticas y deportivas. Estos servicios son relevantes porque responden al bienestar de la comunidad universitaria y además complementan las estrategias para disminuir la deserción por causas no académicas, como las becas o los cupos del jardín infantil. Los proyectos que conforman este programa están orientados a estudiantes, docentes y funcionarios.

Proyecto 5.2.1 Ampliación de los programas de Universidad Saludable.

Universidad Saludable articula todos los servicios de bienestar para responder a las necesidades de la comunidad de manera integral, garantizar un mejor desarrollo humano y generar calidad de vida en la población universitaria. La ampliación de los programas de Universidad Saludable se realizará en las 4 Facultades donde aún no se ha implementado el programa, incluyendo las seccionales; las actividades se enfocarán en fortalecer y desarrollar la línea de intervención y prevención de adicciones, pausas activas y todo lo relacionado con un estilo de vida saludable.

Proyecto 5.2.2 Afianzamiento de los servicios de salud, promoción y prevención.

Los servicios de salud, promoción y prevención son uno de los puntos fuertes del bienestar universitario que tiene la Universidad para ser un modelo en el país, por tanto los esfuerzos se concentrarán en mantener la cobertura en la atención en salud desde la promoción y la prevención con enfoque biopsicosocial.

Las acciones se orientarán a conservar la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente aplicable a instituciones prestadoras de servicios de salud con objeto social diferente. Se realizarán campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud (informar, educar y capacitar) y se prestarán los procedimientos mínimos en servicio de salud durante el cuatrienio. Por último, se medirá la calidad del servicio al aplicar semestralmente un instrumento de medición.

Proyecto 5.2.3 Afianzamiento de los servicios de bienestar social.

Es responsabilidad de la Unidad de Política Social promocionar y ofrecer los servicios de apoyo socioeconómico a la comunidad universitaria a través de los servicios de bienestar social. Esta oferta impacta en la disminución de la deserción, por tanto es relevante afianzarlos. Durante este cuatrienio se enfocará en la consolidación de tres programas clave: becas, jardín infantil y residencias, para esto las acciones se orientarán a incrementar los cupos de estos programas.

Proyecto 5.2.4 Fortalecimiento del desarrollo integral de la comunidad universitaria a través del deporte y la actividad física en sus áreas formativa, recreativa y representativa.

El deporte y la actividad física son parte fundamental para el desarrollo integral de la comunidad upetecista y el mejoramiento de su calidad de vida, por esta razón se fortalecerán dos aspectos clave que promuevan su buen funcionamiento: la adecuación y dotación de los escenarios deportivos según las especificaciones técnicas, y el aumento de nuevos usuarios. Se llevarán a cabo eventos deportivos interseccionales y se desarrollarán actividades recreo-deportivas en todas las sedes de la Universidad.

Proyecto 5.2.5 Desarrollo integral de la comunidad universitaria en el área cultural.

Las actividades culturales, así como los deportes y la actividad física, hacen parte del desarrollo integral de la comunidad universitaria. En el cuatrienio se habilitarán los escenarios culturales en cada sede y se aumentará el número de nuevos usuarios, para lograrlo se realizarán eventos culturales interseccionales y se llevarán a cabo actividades culturales en todas las sedes de la Universidad.

Proyecto 5.2.6 Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.

Dada la importancia de fortalecer los lazos que unen a la comunidad universitaria, se hace necesario mantener una comunicación permanente a través de los diferentes medios de comunicación institucionales. Estos serán una de las herramientas clave para impulsar el sentido de pertenencia hacia la Institución. De esta forma las acciones que impactan el sentido de pertenencia están asociadas con la actualización y constante comunicación de los procesos de bienestar, salud, cultura y deporte en todos los medios de comunicación institucionales. Adicionalmente se impulsarán campañas de sensibilización y estrategias dirigidas a distintos tipos de población y se desarrollarán estrategias enfocadas a los prepensionados y pensionados de la Universidad, dada la importancia del acompañamiento durante la transición del trabajo a la pensión.

Programa 5.3 Caracterización psicosocial y disminución de la deserción estudiantil

La caracterización psicosocial permite conocer la situación de los estudiantes de la Universidad con respecto a su entorno familiar, ingresos y actividades económicas de sus padres, aspectos pedagógicos, motivacionales, laborales y de relaciones interpersonales; esta información es una fuente importante para plantear estrategias de disminución de la deserción y para conocer a la población estudiantil. Desde Bienestar Universitario se obtiene la información, a través de la ficha psicosocial, y se realiza un trabajo articulado con la Vicerrectoría Académica en torno a las acciones que permitan incidir en la permanencia estudiantil.

Las acciones que Bienestar Universitario afianzará en este cuatrienio, en articulación con la Vicerrectoría Académica y las Facultades, estarán orientadas a identificar problemáticas académicas y no académicas de los estudiantes, mediante la ficha psicosocial, proyectar y fortalecer estrategias para abordar dichas problemáticas, promover un descenso de las tasas de deserción estudiantil y continuar con la Cátedra Upetecista; además, se realizará el seguimiento y evaluación trimestral de las estrategias planteadas.

Proyecto 5.3.1 Diseño e implementación de la ficha psicosocial para identificar causas no académicas de deserción.

Este aspecto es vital para conocer a los estudiantes y su entorno, lo cual permite definir unas estrategias psicosociales acordes con las realidades de los discentes. Este proyecto busca construir un perfil psicosocial de la población estudiantil, segmentándolos según su nivel de formación, pregrado y posgrado, y modalidad en que se encuentran, presencial o distancia. La información para la elaboración de dicho perfil se obtendrá por medio de la aplicación de una ficha psicosocial a estudiantes de primero a quinto semestre, con el fin de monitorearlos durante todo el cuatrienio.

Tabla 5. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018. Lineamiento 5 – Bienestar Universitario

Objetivo: Fortalecer el Sistema de Bienestar Universitario para afianzar el sentido de pertenencia, el mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y el desarrollo de la comunidad upetecista, de manera que se consolide como modelo de excelencia.

Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015-2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
5.1 Actualización de la reglamentación del marco institucional, y organización y gestión del bienestar	5.1.1 Adopción del Estatuto de Bienestar Universitario teniendo en cuenta a estudiantes, docentes, administrativos, egresados, pensionados, extranjeros y población vulnerable.	Adoptar el Estatuto de Bienestar Universitario	Estatuto adoptado	0	0	1	0	0	1	1
		Realizar 4 socializaciones por semestre dirigidas a los estamentos universitarios	N.º de socializaciones	0	0	0	8	8	16	16
	5.1.2 Normatividad interna aplicada a bienestar universitario.	Aprobar 8 de los Acuerdos que rigen los servicios de bienestar	N.º de Acuerdos aprobados	1	2	2	3	1	8	9
	5.1.3 Organización y gestión del bienestar universitario.	Alcanzar el 80% de la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios (meta no acumulable)	Porcentaje alcanzado	0	0	60%	80%	80%	80%	80%
		Mantener en 60% la cobertura de los servicios de bienestar a la población universitaria (meta no acumulable)	Porcentaje de cobertura	30.079	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Divulgar semestralmente los servicios de bienestar a través de medios electrónicos		N.º de divulgaciones realizadas	0	0	2	2	2	6	6	
5.2 Fortalecimiento del modelo de bienestar hacia una universidad saludable	5.2.1 Ampliación de los programas de universidad saludable.	Implementar en 4 Facultades el programa de Universidad Saludable	N.º de Facultades con el programa implementado	7	0	2	2	0	4	11
	5.2.2 Afianzamiento de los servicios de salud, promoción y prevención.	Mantener el 90% de la cobertura de la población universitaria en programas de promoción y prevención (meta no acumulable)	Porcentaje de cobertura	22.391	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	5.2.3 Afianzamiento de los servicios de bienestar social.	Incrementar en 12 los cupos del programa de becas	N.º de cupos incrementados	608	0	0	12	0	12	620
		Incrementar en 10 los cupos del programa de jardín infantil	N.º de cupos incrementados	100	0	0	10	0	10	110
		Incrementar en 13 los cupos del programa de residencias	N.º de cupos incrementados	687	0	0	13	0	13	700
	5.2.4 Fortalecer el desarrollo integral de la comunidad universitaria a través del deporte y la actividad física en sus áreas formativa, recreativa y representativa	Adequar el 40% de los escenarios deportivos según las especificaciones técnicas	Porcentaje de adecuación	0	5%	15%	20%	0	40%	40%
		Dotar el 40% de los escenarios deportivos según las especificaciones técnicas	Porcentaje de dotación	0	5%	15%	20%	0	40%	40%
		Incrementar en 308 los usuarios en los programas de actividad física y deporte (con respecto a la línea base)	N.º de nuevos usuarios	6.142	0	123	123	62	308	6.450
	5.2.5 Desarrollo integral de la comunidad universitaria en el área cultural	Habilitar 4 espacios físicos para el desarrollo de las actividades culturales	N.º de espacios culturales habilitados	0	0	2	2	0	4	4
		Incrementar en 184 los usuarios de los programas de actividad cultural (con respecto a la línea base)	N.º de nuevos usuarios	3.678	0	74	74	36	184	3.862
	5.2.6 Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional	Realizar 8 campañas de sensibilización	N.º de campañas realizadas	14	2	2	2	2	8	22
Desarrollar 4 estrategias dirigidas a prepensionados y pensionados		N.º de estrategias desarrolladas	7	1	1	1	1	4	11	
Ejecutar 4 estrategias de inclusión		N.º de estrategias ejecutadas	7	1	1	1	1	4	11	
5.3 Caracterización psicosocial y disminución de la deserción estudiantil	5.3.1 Diseño e implementación de la ficha psicosocial para identificar causas de deserción no académicas	Implementar el 40% de la caracterización de la población a través de la ficha psicosocial	Porcentaje implementado	0	0	20%	20%	0	40%	40%

Lineamiento 6. Modernización de la gestión administrativa y financiera

En los últimos años se ha destacado el avance en temas relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, tanto en la sede central de la UPTC como en las seccionales, la comunicación pública, el Sistema Integrado de Gestión y el adecuado manejo financiero.

Este lineamiento cobra especial importancia por su transversalidad y soporte para el avance efectivo de los retos definidos en los demás lineamientos y el cumplimiento de la visión 2026. Este lineamiento apunta claramente a los aspectos característicos de una universidad de talla mundial, tales como: talento humano de excelencia, infraestructura física y tecnológica adecuada –multicampus inteligente–, recursos abundantes, flexibilidad e innovación en la gestión.

Objetivo del lineamiento

El objetivo definido para este lineamiento, alineado con la visión 2026, es: Consolidar la modernización de la gestión administrativa y financiera con el fin de apoyar el logro de los objetivos misionales de la UPTC y la visión 2026, aplicando los principios de la gestión pública moderna, sustentada en una cultura de valores, humanismo y desarrollo del talento humano competente.

Ante los nuevos retos que plantea la visión 2026, para el cuatrienio se proponen las siguientes metas, las cuales están acorde con los programas, proyectos y metas definidas el Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2015-2026.

Programa 6.1 Fortalecimiento del modelo organización y de la gestión para una administración moderna

La Institución avanzó en el diseño del modelo de organización y gestión, en especial en lo concerniente a la estructura organizacional y de planta de personal requerida para el adecuado desarrollo de las funciones misionales; sin embargo, del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2014 quedó pendiente su adopción e implementación. Dentro de este programa se incluye la cualificación del talento humano docente y administrativo.

Proyecto 6.1.1 Adopción e implementación de la nueva estructura organizacional.

Este proyecto contempla la adopción de una estructura organizacional que responda al tamaño y complejidad de la Institución; además, tiene en cuenta la aprobación de la nueva planta de personal administrativo y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales. Igualmente se incluye la actualización del Estatuto de Personal Administrativo, con este se logrará ajustar la asignación salarial de muchos de los cargos y se favorecerá la estabilidad laboral al contar con personal de planta permanente, una vez sean realizados los concursos para proveer dichos cargos. Para este proyecto se han definido metas de cumplimiento que deben atender los aspectos mencionados.

Proyecto 6.1.2 Cualificación del talento humano como fundamento de la gestión universitaria.

La cualificación del personal docente prevista hace parte del Plan de Formación Docente, el cual incluye la formación posgraduada en maestrías y doctorados y en un idioma extranjero, para facilitar el proceso de internacionalización propuesto por la Institución.

En cuanto a la cualificación del personal administrativo, en el Plan Anual de Capacitación para



Servidores Públicos no Docentes se contemplará la formación en un idioma extranjero, dirigida en especial a los funcionarios que atenderán trámites y procesos de internacionalización, específicamente la atención a estudiantes extranjeros. También se tiene previsto el desarrollo de un software para programar y evaluar los planes de capacitación y formación.

Como resultado de la calificación de los servidores públicos no docentes, se ha establecido un indicador de impacto en la evaluación por competencias, además se lleva a cabo el procedimiento de evaluación del mérito a los servidores públicos no docentes, inscritos en carrera administrativa, éstas corresponden a metas no acumulables para el cuatrienio.

Por otra parte, como medición del impacto de este proyecto se estableció un 5% de incremento en el nivel de satisfacción del clima organizacional, con un porcentaje de incremento gradual cada año.



Programa 6.2 Modernización de la gestión y eficiencia administrativa

Este programa está enfocado a la mejora de la eficiencia y la eficacia de los trámites y procesos por medio del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la integración de los sistemas de información y del Sistema Integrado de Gestión, de la cultura del control y la organización normativa de la Universidad.

En este programa participan la mayoría de las áreas de apoyo institucional. Los proyectos y metas definidos son:

Proyecto 6.2.1 Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en los procesos.

Este proyecto se orienta al mejoramiento de trámites y procesos que faciliten la gestión institucional, el proceso de internacionalización y la atención al ciudadano; además, considera la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, la transparencia en la gestión y la racionalización, y la reducción en tiempo de los trámites. Por lo tanto incluye la actualización de normas y procesos de Ley Anti trámites y demás que hagan visible a la Universidad. Como meta

se plantea lograr una implementación del 25% cada año.

La facilidad de contar con trámites en línea y en idioma extranjero favorecerá el proceso de regionalización y de internacionalización, en especial en lo referente a la movilidad de estudiantes extranjeros.

En este proyecto también se tiene en cuenta la optimización de la línea 01800, de los mecanismos de atención al ciudadano y del Sistema de Información Integrado Virtual de PQRS, lo cual permitirá el seguimiento electrónico de las solicitudes de los ciudadanos. Del mismo modo, se incluyen estrategias de promoción para el uso y apropiación de tecnologías de información y la generación de 4 aplicaciones móviles para el cuatrienio.

En cuanto al mejoramiento de procesos, se rediseñará el proceso de contratación, para centralizar las distintas etapas; además se actualizará el Estatuto de Contratación y el proceso de selección y vinculación de personal.

Respecto a este programa se han definido indicadores de cumplimiento y de impacto, en los cuales se verán reflejadas las mejoras realizadas en los procesos.

Proyecto 6.2.2 Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para la toma de decisiones administrativas.

Una primera acción es la modernización y articulación de los sistemas de información, para lo que se propone integrar 30 sistemas de información de autenticación (incluida la línea base) y modernizar 3 módulos, el Sistema de Información Académico SIRA: cliente servidor, estudiantes y docentes.

En lo referente al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, se tiene previsto implementar estrategias del Plan de Continuidad, actualizar la infraestructura de red (mejorar la conectividad, incrementar las aulas informáticas, optimizar la red inalámbrica), generar proyectos de innovación en TI y actualizar anualmente los equipos que cumplan con un 15% de vida útil. Respecto a esta última acción se aclara que a 2018 no se acumula la meta con la línea base,

porque el número total de equipos no es constante, pues varía de acuerdo con las adquisiciones y la vida útil de los equipos. A 2015 la Universidad cuenta con 3.935 equipos, de los cuales 678 equipos fueron comprados en el 2014.

Proyecto 6.2.3 Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

El mejoramiento del SIG parte de su rediseño con base en los nuevos parámetros de la norma ISO 9001:2015, la implementación de 4 estrategias orientadas al mantenimiento de los programas de gestión ambiental y la ampliación del alcance de la norma ISO 27001 al 100% de los procesos (se cubriría el 70%, adicional al 30% de la línea base).

Asimismo, busca mantener las certificaciones NTC-ISO 9001: Gestión de Calidad, NTCGP 1000: Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública y consolidar la norma NTC ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental, NTC OHSAS 18001: Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, ISO 27001: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y la ISO 20000: Sistema de Gestión de Servicios de Tecnología e Información (SGSTI).

Finalmente, incluye la implementación del Sistema de Gestión Documental, con el objeto de estandarizar el manejo de la información recibida o producida por la Universidad, de acuerdo con los lineamientos archivísticos de ley.

Proyecto 6.2.4 Fortalecimiento de la cultura de control.

Este proyecto busca diseñar e implementar estrategias para optimizar el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Institución como producto de las auditorías realizadas. La meta está enfocada a lograr el cumplimiento del plan de mejoramiento institucional en un 90% cada año en el tiempo previsto, meta porcentual no acumulable.

Proyecto 6.2.5 Organización normativa.

Con este proyecto se pretende realizar el diagnóstico y el cronograma de planificación del Plan de Compilación y Revisión de Conceptos Jurídicos relevantes desde el año 2012, ajustar el diseño del Sistema de Compilación Normativa, actualizar el Sistema de Compilación Normativa y realizar 2 socializaciones a la comunidad universitaria acerca de este. Lo anterior permitirá contar con información actualizada, asequible y de fácil consulta, lo cual redundará en la prevención del daño antijurídico en la Institución.

Programa 6.3 Consolidación del proceso de Comunicación Pública

Se plantea la integración y consolidación del Sistema de Comunicaciones y la afirmación y difusión de la información e imagen institucional, por medio de los siguientes proyectos y acciones:

Proyecto 6.3.1 Integración de las comunicaciones de forma transversal en la Universidad.

La Universidad tiene el propósito de continuar con la promoción de sus actividades misionales y de impacto social con el uso de redes sociales, la optimización de la página web institucional y el aumento de los servicios administrativos y académicos en línea para la comunidad universitaria, para así unificar la imagen institucional y el manejo de la información. Se incluyen actividades como:

- Integrar las 3 plataformas institucionales (intranet, web y comunicaciones) para unificar la imagen institucional y el manejo de la información (meta no acumulable).

- Consolidar las 5 piezas de comunicación internas con alto nivel de publicación y actualización en las plataformas institucionales (meta no acumulable).

- Implementar en 11 puntos estratégicos del campus universitario (Tunja y seccionales) el sistema de carteleras digitales institucionales.

Proyecto 6.3.2 Afirmación y difusión de la información e imagen institucional.

Aunque ya se cuenta con importantes avances en la apropiación de los lineamientos de la imagen institucional y del protocolo que debe ser incorporado por todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad, se plantean actividades estratégicas para fortalecer la afirmación y difusión de la información e imagen institucional:

- Desarrollar 12 estrategias para visibilizar la Universidad (3 cada año).
- Registrar 2000 apariciones en medios de comunicación internos y externos para visibilizar la Universidad (500 cada año).
- Crear la red de radio escolar prevista para 2016.

Proyecto 6.3.3 Consolidación del Sistema de Comunicaciones.

El Sistema de Comunicaciones tiene en cuenta las necesidades de difusión, divulgación e información como apoyo a los procesos misionales de la Universidad. Este Sistema agrupa los diferentes medios de comunicación de que dispone la Universidad, por lo cual este proyecto está dirigido a su consolidación mediante una infraestructura adecuada para lograr una mayor cobertura y proyectar con mayor impacto los logros de la Institución. Se plantean las siguientes actividades:

- Incluir a las 3 Facultades faltantes en el alcance de cobertura y difusión de los servicios de comunicación pública institucional.
- Desarrollar 2 proyectos de mejoramiento de infraestructura de radio y televisión.

Programa 6.4 Uso óptimo de recursos y consecución de nuevas fuentes de financiamiento

Se propone fortalecer el Sistema de Gestión de Costos por unidad académica administrativa e implementar estrategias para reducción de gastos de funcionamiento. En cuanto al logro de recursos se proponen nuevas fuentes de recursos financieros y no financieros.

Proyecto 6.4.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Costos por unidad académica administrativa y acciones de racionalización del gasto.

Las acciones planteadas en este proyecto son:

-Fortalecer el Sistema de Gestión de Costos por unidad académica administrativa, para determinar costos por actividad y orientar el manejo adecuado de los recursos.

-Adelantar 4 estrategias y acciones de racionalización de gastos: campañas, mantenimiento preventivo de los bienes de la Institución, control del uso racional de servicios públicos, adquisiciones globales de bienes de la Universidad para lograr economías de escala (1 cada año).

Proyecto 6.4.2 Estrategia y mecanismos para obtención de recursos por otras fuentes nacionales e internacionales.

Adicional a los recursos que puede obtener la Universidad en el desarrollo de sus actividades misionales, se pueden gestionar recursos económicos a través de otras fuentes, tales como: cooperación internacional, alianzas estratégicas, donaciones, aportes de entes territoriales (financiación de becas, estampillas específicas, convenios que permitan reducir costos, por ejemplo tributarios) y nuevos recursos del Estado.

Para este proyecto se incluyen las siguientes acciones:

-Identificar las fuentes potenciales de recursos

físicos y financieros, y de nuevos servicios.

-Gestionar la participación efectiva de los entes territoriales donde la Universidad tiene sedes.

-Realizar estudios del impacto de normas nacionales que afectan el presupuesto de la Universidad (como en el caso de las pensiones, temas salariales) y gestionar el reintegro de los recursos o el apalancamiento respectivo.

-Establecer una política de concesiones de servicios como el de cafeterías. Con esta meta se ampliaría la oferta de servicios y se atenderían necesidades específicas de personal docente y administrativo y de visitantes externos.

Como metas se propone lograr 4 nuevas fuentes de recursos financieros (1 cada año) y 4 nuevas fuentes de recursos no financieros (1 cada año).

Programa 6.5 Fortalecimiento de la infraestructura física para el multicampus inteligente

Este programa orientará la infraestructura física a la implementación de un campus inteligente que permita la sostenibilidad ambiental y social. Además debe atender las necesidades de infraestructura física del proceso de internacionalización, en cuanto a instalaciones y señalización del campus, el diseño e implementación de estrategias de vigilancia física y tecnológica, y la prevención de riesgos y desastres.

Proyecto 6.5.1 Evaluación, optimización y ampliación de la infraestructura física.

La Universidad debe contar con la infraestructura adecuada para apoyar las funciones de docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar universitario, y enfrentar el reto de consolidar un multicampus inteligente.

Se tiene previsto ampliar la infraestructura física, teniendo en cuenta que esta sea amigable con el medio ambiente e incluya a la comunidad con necesidades especiales. La meta propuesta para el cuatrienio es la construcción de un edificio de posgrados en la sede central y del Centro



Regional Universitario.

Adicionalmente, según disponibilidad presupuestal y estudios respectivos, la Universidad desarrollará los proyectos de infraestructura que fueron identificados como prioritarios en el proceso consultivo previo a la elaboración de este Plan: edificio administrativo en la seccional Chiquinquirá, edificio de Ingeniería, adquisición de sedes en Bogotá y otras ciudades (de acuerdo con el proyecto de regionalización), ampliación de la biblioteca de la sede Central, adecuación de escenarios deportivos en las diferentes sedes, edificio de Bienestar Universitario y auditorio en la Facultad de Ciencias de la Salud. Para lo anterior se establecerá un Plan Anual de Construcción, mejoramiento y optimización de infraestructura física, donde se registren, evalúen y desarrollen proyectos de optimización y mejoramiento de la

infraestructura actual.

Las metas incluidas en este proyecto son:

-Evaluar el Plan de Ordenamiento Físico Espacial (identificar las necesidades y evaluar la estructura física).

-Actualizar e implementar el Plan de Ordenamiento Físico Espacial.

-Evaluar las necesidades de infraestructura física anualmente de acuerdo con la disponibilidad de recursos (meta no acumulable).

-Optimizar y ampliar la infraestructura física, teniendo en cuenta que esta sea amigable con el medio ambiente e incluya a la comunidad con necesidades especiales. La meta propuesta para el cuatrienio es construir un edificio de posgrados en la sede central y construir el Centro Regional Universitario. -Señalización del campus en idioma extranjero para facilitar la internacionalización (para el cuatrienio se cubrirá el 60% del campus).

Proyecto 6.5.2 Implementación de estrategias orientadas al mantenimiento de los programas de gestión ambiental (universidad sostenible).

Se plantea diseñar e implementar 2 estrategias de gestión amable con el medio ambiente. Se proponen acciones como: uso de planta de tratamiento de agua, optimización energética (energía limpia, paneles solares), gestión integral de residuos, entre otros.

Proyecto 6.5.3 Implementación de estrategias orientadas a garantizar la seguridad física y tecnológica de la comunidad universitaria.

Se ha hecho evidente la necesidad de mejorar la vigilancia y seguridad tanto de las instalaciones como de la infraestructura tecnológica de la Universidad; por lo tanto, se plantea diseñar e implementar 4 estrategias para garantizar la seguridad física y tecnológica en el campus (2 en temas físicos y 2 en tecnología).



Tabla 6. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018

Lineamiento 6. Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera

Objetivo: Consolidar la modernización de la gestión administrativa y financiera con el fin de apoyar el logro de los objetivos misionales de la UPTC y la visión 2026, aplicando los principios de la gestión pública moderna, sustentada en una cultura de valores, humanismo y desarrollo del talento humano competente.

Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015-2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
6.1 Fortalecimiento del modelo de organización y de la gestión para una administración moderna	6.1.1 Adopción e implementación de la nueva estructura organizacional.	Adoptar la nueva estructura organizacional en la UPTC	Nueva estructura organizacional adoptada	0	1	0	0	0	1	1
		Implementar la nueva estructura organizacional	Porcentaje de la nueva estructura organizacional implementada	0	40%	60%	0	0	100%	100%
	6.1.2 Cualificación del talento humano como fundamento de la gestión universitaria.	Mantener en 97% el nivel de la evaluación del mérito (meta no acumulable)	Nivel de porcentaje	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%
		Mantener en 94% el nivel de la evaluación por competencias (meta no acumulable)	Nivel de porcentaje	94%	94%	94%	94%	94%	94%	94%
		Incrementar en 5% el nivel de satisfacción del clima organizacional	Porcentaje de incremento	70%	1%	2%	1%	1%	5%	75%
6.2 Modernización de la gestión y eficiencia administrativa	6.2.1 Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en los procesos.	Implementar la estrategia Gobierno en Línea en la gestión universitaria	Porcentaje de la estrategia implementada	0	25%	25%	25%	25%	100%	100%
		Obtener el fenecimiento de la cuenta, cada vez que se realice la auditoría integral por parte de la CGR (meta no acumulable)	Cuenta fenecida	1	1	1	1	1	1	1
		Obtener nivel bajo en el riesgo de corrupción en la calificación del Índice de Transparencia por Colombia	Porcentaje de calificación del Índice de Transparencia por Colombia	60,9%	Entre 89,5% - 100%	Entre 89,5% - 100%				
		Rediseñar el proceso de contratación	Porcentaje de rediseño de proceso	0	50%	50%	0	0	100%	100%
		Actualizar el Estatuto de Contratación	Porcentaje de actualización del Estatuto de Contratación	0	0%	100%	0	0	100%	100%
		Actualizar el procedimiento de selección y vinculación de personal	Porcentaje de la actualización del procedimiento de selección y vinculación de personal	0	0%	100%	0	0	100%	100%
	6.2.2 Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para la toma de decisiones administrativas.	Integrar y modernizar los sistemas de información	N.º de Sistemas integrados	16	2	4	4	4	14	30
			Módulos modernizados	0	0	1	1	1	3	3
		Implementar y desarrollar proyectos y estrategias en infraestructura tecnológica	N.º de estrategias implementadas	1	1	1	1	1	4	5
			N.º de proyectos de innovación en TI	1	1	1	1	1	4	5
		Incrementar en 200 MB la conectividad a internet	Incremento alcanzado	308	20	60	60	60	200	508
		Llegar a 1.000 MB en la conectividad con Renata (meta no acumulable)	Conectividad en megas	100	100	200	500	1.000	1.000	1.000
		Incrementar en 15 el número de aulas de informática de la Universidad	N.º de aulas incrementadas	37	8	2	2	3	15	52
		Ejecutar el 100% del plan de optimización de la red de área local con cubrimiento de la red inalámbrica de la Universidad	Porcentaje del plan ejecutado	0	25%	25%	25%	25%	100%	100%

Lineamiento 6. Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera										
Objetivo: Consolidar la modernización de la gestión administrativa y financiera con el fin de apoyar el logro de los objetivos misionales de la UPTC y la visión 2026, aplicando los principios de la gestión pública moderna, sustentada en una cultura de valores, humanismo y desarrollo del talento humano competente.										
Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir				Meta acumulada 2015-2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018		
		Actualizar anualmente el 15% de equipos que se encuentren con cumplimiento de vida útil (meta no acumulable)	Porcentaje de equipos actualizados	17%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
	6.2.3 Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	Mantener vigente la certificación del Sistema Integrado de Gestión bajo las normas NTC GP 1000, NTC ISO 9001, NTC- ISO/ IEC 17025, NTC-OHSAS 18001, NTC ISO 14001, ISO 20000-1 e ISO 27000 (meta no acumulable)	Certificaciones vigentes	1	1	1	1	1	1	1
		Ampliar el alcance de la norma ISO 27001 al 100% de los procesos del SIG	Porcentaje de alcance ampliado	30%	0	0	0	70%	70%	100%
		Implementar el Sistema de Gestión Documental	Porcentaje del diagnóstico realizado	0	100%	0	0	0	100%	100%
			Porcentaje del diseño del Sistema elaborado	0	0	100%	0	0	100%	100%
			Porcentaje de implementación del Sistema	0	0	0%	50%	50%	100%	100%
	6.2.4 Fortalecimiento de la cultura de control.	Lograr el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional en el tiempo establecido (meta no acumulable)	Porcentaje de cumplimiento	75%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
	6.2.5 Organización normativa.	Actualizar el Sistema de Compilación Normativa	Sistema actualizado	0	0	0	1	0	1	1
6.3 Consolidación del proceso de Comunicación Pública	6.3.1 Integración de las comunicaciones de forma transversal en la Universidad.	Integrar el Sistema de Comunicaciones de forma transversal en la Universidad	Sistema de Comunicaciones integrado	0	0	30%	70%	0	100%	100%
	6.3.2 Afirmación y difusión de la información e imagen institucional.	Desarrollar estrategias que permitan afianzar y difundir la información e imagen institucional	N.º de estrategias desarrolladas	12	3	3	3	3	12	24
			N.º de apariciones en medios de comunicación	1.800	500	500	500	500	2.000	3.800
			Red de radio escolar creada	0	0	1	0	0	1	1
	6.3.3 Consolidación del Sistema de Comunicaciones.	Consolidar el Sistema de Comunicaciones de la UPTC	N.º de Facultades cubiertas	8	0	3	0	0	3	11
N.º de proyectos de mejoramiento de infraestructura desarrollados			2	0	1	1	0	2	4	
6.4 Uso óptimo de recursos y consecución de nuevas fuentes de financiamiento	6.4.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Costos por unidad académica administrativa y acciones de racionalización del gasto.	Fortalecer el Sistema de Gestión de Costos por unidad académica administrativa	Sistema fortalecido	0	0	1	0	0	1	1
		Implementar 4 estrategias para reducción de gastos de funcionamiento	N.º de estrategias de racionalización de gastos implementadas	0	1	1	1	1	4	4
	6.4.2 Estrategias y mecanismos para obtención de recursos por otras fuentes nacionales e internacionales.	Lograr 4 nuevas fuentes de recursos financieros	N.º de nuevas fuentes de financiación	0	1	1	1	1	4	4
		Lograr 4 nuevas fuentes de recursos no financieros	N.º de nuevas fuentes de recursos no financieros	0	1	1	1	1	4	4
6.5 Fortalecimiento de la infraestructura física para el multicampus inteligente	6.5.1 Evaluación, optimización y ampliación de la infraestructura física.	Evaluar y actualizar el plan de ordenamiento físico espacial	Evaluación realizada	0	0	0	1	0	1	1
			Actualización realizada	0	0	0	0	1	1	1
		Evaluar anualmente las necesidades de infraestructura física de acuerdo con la disponibilidad de recursos (meta no acumulable)	Evaluación realizada	1	1	1	1	1	1	1
		Construir 1 edificio de posgrados en la sede central	Edificación construida	0	0	1	0	0	1	1
		Construir el Centro Regional Universitario	Edificación construida	0	0	0	1	0	1	1
		Contar con el 60% de los campus señalizados en idioma extranjero	Porcentaje de campus señalizado en idioma extranjero	0	0	20%	20%	20%	60%	60%



Tabla 6. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018
Lineamiento 6. Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera

Objetivo: Consolidar la modernización de la gestión administrativa y financiera con el fin de apoyar el logro de los objetivos misionales de la UPTC y la visión 2026, aplicando los principios de la gestión pública moderna, sustentada en una cultura de valores, humanismo y desarrollo del talento humano competente.

Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Línea base 2014	Metas por cumplir					Meta acumulada 2015-2018	Meta acumulada a 2018 (con línea base)
					2015	2016	2017	2018			
	6.5.2 Implementación de estrategias orientadas al mantenimiento de los programas de gestión ambiental (universidad sostenible).	Diseñar e implementar 2 estrategias de gestión amable con el medio ambiente	N.º de estrategias diseñadas	0	2	0	0	0	2	2	
			N.º de estrategias implementadas	0	0	1	1	0	2	2	
	6.5.3 Implementación de estrategias orientadas a garantizar la seguridad física y tecnológica de la comunidad universitaria.	Diseñar e implementar 4 estrategias de vigilancia, física y tecnológica, y de prevención de riesgos y desastres	N.º de estrategias diseñadas	0	2	0	2	0	4	4	
			N.º de estrategias implementadas	0	0	2	0	2	4	4	

REFERENCIAS

Consejo Nacional de Acreditación. (2014). Lineamientos para la acreditación institucional. Bogotá: CNA.

Zabala, W. (2005). Indicadores de gestión. Medellín: Universidad de Antioquia. Grupo Regional ISO, Facultad de Ingeniería.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Avenida Central del Norte No. 39-115

PBX: (8) 7405626

Tunja – Boyacá

Comité de Apoyo:

Profesionales Especializadas de la Oficina de Planeación

Ing. Deisy Milena Pérez Nuché

Ing. Zonia Liliana Morales Ruiz

Fotografía: Oficina de Comunicaciones UPTC

Diseño y diagramación:

Héctor Geovanny Garzón Aguirre – Edumedios UPTC

Impresión:

Editorial Jotamar Ltda

Impreso y hecho en Colombia /Printed and made in Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la UPTC.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN